



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK8437990

### Grupo Energético de Puerto Real, S.A (Sociedad Unipersonal)

Las/os Administradoras/es de Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (Sociedad Unipersonal), en el día de hoy, formulan las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2022 y la Propuesta de Distribución del resultado relativo al ejercicio 2022, todo ello recogido en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 7526821 al 7526825, ambos inclusive; de la Serie 0L Clase 8.<sup>a</sup>, de 3 céntimos de euro cada uno, y del 7526827 al 7526887, ambos inclusive; de la Serie 0L Clase 8.<sup>a</sup>, de 3 céntimos de euro cada uno, en cumplimiento de la legislación vigente.

Puerto Real, 15 de junio de 2023

[Redacted signature]

D.<sup>a</sup>. María Elena Amaya León  
Presidenta

[Redacted signature]

D. Jesús Plaza García  
Consejero

[Redacted signature]

D. José Alfaro Berenguer  
Consejero

[Redacted signature]

D. Carlos Parra Marín  
Consejero

[Redacted signature]

D. Carlos Salguero Gilabert  
Consejero

AUSENTE

D. Jose Manuel Acosta Gaviño  
Consejero

AUSENTE

D.<sup>a</sup>. María Ascensión Ruiz Aragón  
Consejera

[Redacted signature]

D.<sup>a</sup>. Vanesa Huerta Sánchez de la Campa  
Consejera



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526821

**GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**  
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>15.561.177</b>	<b>14.622.278</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota 11</b>	<b>13.660.417</b>	<b>13.932.169</b>
Inmovilizado intangible	Nota 5	3.027.994	3.272.344	FONDOS PROPIOS-		12.064.961	11.473.973
Concesiones Administrativas		2.429.163	2.638.180	Capital		5.294.560	5.294.560
Propiedad Industrial y Aplicaciones informáticas		29.398	37.046	Capital escriturado		5.294.560	5.294.560
Otro Inmovilizado Intangible		570.433	597.118	Reservas		5.843.701	5.828.786
<b>Inmovilizado material</b>	<b>Nota 6</b>	<b>4.869.108</b>	<b>5.817.553</b>	Reserva legal		226.536	225.044
Terrenos y construcciones		1.641.983	1.829.292	Reserva voluntaria		514.951	501.328
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.210.191	3.267.415	Reserva de fusión		5.102.214	5.102.214
Inmovilizado en curso y anticipos		16.934	720.846	Otras aportaciones de socios		335.712	335.712
<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>Nota 7</b>	<b>3.512.437</b>	<b>4.895.959</b>	Resultado del ejercicio		590.988	14.915
Terrenos	8.381.545	3.252.815	4.147.800	<b>SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS-</b>		<b>1.595.456</b>	<b>2.458.196</b>
Construcciones		259.622	748.159	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.595.456	2.458.196
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>Notas 9 y 16</b>	<b>-</b>	<b>-</b>				
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas		-	-				
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>Nota 9</b>	<b>4.151.638</b>	<b>636.422</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.541.373</b>	<b>1.406.152</b>
Instrumentos de patrimonio		-	-	Provisiones a largo plazo	Nota 12	220.854	2.700
Créditos a terceros a largo plazo		3.515.484	22.926	Otras provisiones		220.854	2.700
Otros activos financieros		636.154	613.496	Deudas a largo plazo	Nota 13	359.901	337.960
				Otros pasivos financieros		359.901	337.960
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Notas 13 y 16	956.601	1.057.295
				Pasivos por impuesto diferido	Nota 14	4.017	8.197
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>10.029.616</b>	<b>12.333.240</b>	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>10.389.003</b>	<b>11.617.197</b>
Existencias	Nota 10	211.886	1.032.584	Deudas a corto plazo	Nota 13	183.440	91.190
Comerciales		86.524	93.521	Otros pasivos financieros		183.440	91.190
Materias primas y otros aprovisionamientos		125.362	939.053	Deudas con empresas del grupo y asociadas	Notas 11 y 16	4.035.120	3.870.468
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 9	7.665.895	10.252.626	Deudas comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 13	6.170.443	7.548.342
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.878.456	1.970.021	Proveedores		685.624	349.859
Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 16	4.522.111	7.192.969	Proveedores, empresas del grupo y asociadas	Nota 16	2.942.315	4.418.075
Deudores varios		115.476	962.914	Proveedores varios		1.785.414	1.846.935
Personal		68.185	54.692	Personal		8.601	425
Activos por Impuesto corriente	Nota 14	54.421	18.224	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 14	722.270	903.292
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 14	27.246	53.806	Pasivos por impuesto corriente	Nota 14	-	7.823
<b>Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas</b>	<b>Notas 9 y 16</b>	<b>1.432.580</b>	<b>405.781</b>	Anticipos de clientes		26.219	21.933
Otros activos financieros en empresas del grupo		1.432.580	405.781	Periodificaciones a corto plazo		-	107.197
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Nota 9</b>	<b>307.428</b>	<b>6.683</b>				
Valores representativos de deuda		-	255				
Otros activos financieros a corto plazo		307.428	6.428				
Periodificaciones a corto plazo		35.283	7.469				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		376.544	628.097				
Tesorería		376.544	628.097				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>25.590.793</b>	<b>26.955.518</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>25.590.793</b>	<b>26.955.518</b>

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OL7526822

**GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>OPERACIONES CONTINUADAS:</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>Nota 15.1</b>	<b>14.338.573</b>	<b>12.363.030</b>
Ventas		3.657.138	1.585.744
Prestación de servicios		10.681.435	10.777.286
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Nota 15.2</b>	<b>(5.720.127)</b>	<b>(3.246.838)</b>
Consumo de mercaderías		(8.236.882)	(1.805.505)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(132.527)	(97.169)
Trabajos realizados por otras empresas		(1.359.193)	(1.344.164)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		4.008.475	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>Nota 15.3</b>	<b>2.680.243</b>	<b>795.679</b>
<b>Gastos de personal</b>	<b>Nota 15.4</b>	<b>(7.845.003)</b>	<b>(7.389.640)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(5.691.393)	(5.379.805)
Cargas sociales		(2.153.610)	(2.009.835)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>Nota 15.5</b>	<b>(1.986.025)</b>	<b>(1.880.348)</b>
Servicios exteriores		(1.722.491)	(1.610.431)
Tributos		(128.942)	66.111
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	<b>Nota 9</b>	(126.460)	(328.650)
Otros gastos de gestión corriente		(8.132)	(7.378)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 5, 6 y 7</b>	<b>(752.193)</b>	<b>(736.949)</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>Nota 11</b>	<b>864.923</b>	<b>115.070</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>Nota 6 y 7</b>	<b>(925.632)</b>	<b>88.073</b>
Deterioro y pérdidas		(450.656)	86.278
Resultados por enajenaciones y otras		(474.976)	1.795
<b>Otros resultados</b>		<b>13.370</b>	<b>(46.763)</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>668.129</b>	<b>61.314</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>Nota 15.6</b>	<b>2.397</b>	<b>265</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		2.397	265
<b>Gastos financieros</b>	<b>Nota 15.6</b>	<b>(79.538)</b>	<b>(4.624)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	Nota 16	(3.151)	(3.151)
Por deudas con terceros		(101)	(1.473)
Por actualización de provisiones	Nota 12	(76.286)	-
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>Nota 9</b>	<b>-</b>	<b>(42.040)</b>
Deterioros y pérdidas		-	(42.040)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>(77.141)</b>	<b>(46.399)</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>590.988</b>	<b>14.915</b>
Impuestos sobre beneficios	Nota 14	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>590.988</b>	<b>14.915</b>

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L7526823

**GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<b>RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)</b>		<b>590.988</b>	<b>14.915</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	-	-
Efecto impositivo	Nota 11	-	-
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)</b>		-	-
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 11	(864.923)	(115.070)
Efecto impositivo	Nota 11	2.183	288
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)</b>		<b>(862.740)</b>	<b>(114.782)</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)</b>		<b>(271.752)</b>	<b>(99.867)</b>

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022



CLASE 8.<sup>a</sup>

0,03 EUROS



OL7526824

**GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
(Euros)**

	Capital	Reservas	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>5.294.560</b>	<b>12.282.920</b>	<b>335.712</b>	<b>(275.639)</b>	<b>2.572.978</b>	<b>20.210.531</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	14.915	(114.782)	(99.867)
Distribución del resultado del ejercicio 2020	-	(275.639)	-	275.639	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(6.178.495)	-	-	-	(6.178.495)
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021</b>	<b>5.294.560</b>	<b>5.828.786</b>	<b>335.712</b>	<b>14.915</b>	<b>2.458.196</b>	<b>13.932.169</b>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	590.988	(862.740)	(271.752)
Distribución del resultado del ejercicio 2021	-	14.915	-	(14.915)	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
<b>SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2022</b>	<b>5.294.560</b>	<b>5.843.701</b>	<b>335.712</b>	<b>590.988</b>	<b>1.595.456</b>	<b>13.660.417</b>

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

CLASE 8.<sup>a</sup>

OL7526825

**GRUPO ENERGÉTICO DE PUERTO REAL, S.A. (Sociedad Unipersonal)****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(Euros)

	Notas de la Memoria	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)</b>		<b>1.542.701</b>	<b>908.020</b>
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>590.988</b>	<b>14.915</b>
<b>Ajustes al resultado:</b>		<b>924.572</b>	<b>908.855</b>
- Amortización del inmovilizado		752.193	736.949
- Correcciones valorativas por deterioro		450.656	242.372
- Imputación de subvenciones		(864.923)	(115.070)
- Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	Nota 12	474.976	(1.795)
- Ingresos financieros	Nota 7	(2.397)	(265)
- Gastos financieros		79.538	4.624
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	42.040
- Otros ingresos y gastos		34.529	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>32.217</b>	<b>(1.226)</b>
- Existencias		(1.245.272)	2.442
- Deudores y otras cuentas a cobrar		2.590.952	(123.590)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		(1.377.899)	188.901
- Otros activos y pasivos corrientes		64.436	(68.979)
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(5.076)</b>	<b>(14.524)</b>
- Pagos de intereses		(3.252)	(4.624)
- Cobros de intereses		2.397	265
- Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		(4.221)	(10.165)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)</b>		<b>(1.858.212)</b>	<b>(431.729)</b>
<b>Pagos por inversiones</b>		<b>(1.865.654)</b>	<b>(456.337)</b>
- Inmovilizado intangible		(15.444)	(34.991)
- Inmovilizado material		(521.694)	(405.728)
- Empresas del grupo y asociadas		(1.026.799)	-
- Otros activos financieros		(301.717)	(15.618)
<b>Cobros por desinversiones</b>		<b>7.442</b>	<b>24.608</b>
- Inmovilizado material		-	1.795
- Otros activos financieros		7.442	-
- Empresas del grupo y asociadas		-	22.813
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)</b>		<b>63.958</b>	<b>(302.219)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>63.958</b>	<b>(302.219)</b>
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	(107.754)
- Devolución de deudas con empresas del grupo y asociadas		63.958	(194.465)
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)</b>		<b>(251.553)</b>	<b>174.072</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		628.097	454.025
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		376.544	628.097

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INDUSTRIAL



OL7526827

## **Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (Sociedad Unipersonal)**

Memoria del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2022

### **1. Actividad de la empresa**

La sociedad Grupo Energético de Puerto Real, S.A.U. (en adelante "GEN" o "la Sociedad"), se constituyó el 1 de julio de 2008 mediante escritura pública, del Notario de Puerto Real Don José María Rivas Díaz con el número 664, inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Cádiz en el tomo 1926, libro 0, folio 78, sección 8, hoja CA-38322, inscripción 1<sup>a</sup>, siendo su Accionista Único el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real.

La Sociedad tiene su domicilio social en C/ Carretas nº 5, de Puerto Real (Cádiz), teniendo por objeto social:

- a) La prestación de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, así como la realización, gestión y conservación de las infraestructuras, públicas o privadas, de dichos servicios.
- b) La gestión integral de residuos sólidos urbanos, asimilables a urbanos e industriales.
- c) La limpieza, conservación y mejora de viales, edificios, instalaciones, colegios, parques, jardines, solares, zonas verdes, playas y cualesquiera otras zonas públicas y privadas.
- d) La realización, instalación, gestión y conservación de señalización y publicidad vial.
- e) La realización, instalación, gestión y conservación de infraestructuras eléctricas, incluidas las de alumbrado vial, y de telecomunicaciones.
- f) La promoción, ejecución y gestión de instalaciones de producción de energías renovables y de telecomunicaciones.
- g) La adquisición, gestión, explotación y enajenación de bienes inmuebles, obras y servicios.
- h) La recaudación de tributos municipales.
- i) La prestación de servicios relacionados con los transportes, el tráfico, los aparcamientos, el deporte, el ocio y cualquier otro que se derive de las actuaciones y servicios anteriormente relacionados.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OL7526828

- j) La promoción de la sensibilización y educación ambiental.
- k) La producción, edición y venta de libros y productos multimedia, en especial los relacionados con las tecnologías de la información, el medioambiente, las energías y las comunicaciones.
- l) La prestación de toda clase de servicios de organización, informática y tecnología.
- m) Desarrollo, comercialización y venta de herramientas informáticas.
- n) Consultoría, realización y confección de toda clase de trabajos, proyectos y servicios relacionados con las tecnologías de la información, el medioambiente, las energías y las comunicaciones.
- o) La gestión necesaria para la captación de recursos que constituyan fuentes de financiación de la empresa y la dote de los necesarios medios económicos para su funcionamiento, incluido los provenientes de la publicidad a instalar en aquellos elementos del mobiliario urbano que les sean cedidos.
- p) Aquellos servicios, suministros y obras que incidan de una manera directa o indirecta en la salubridad e higiene urbana, calidad del medio ambiente y la sostenibilidad ambiental.
- q) La prestación en régimen de libre competencia del servicio público de comercialización eléctrica.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

En relación con lo anterior, la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de enero de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

1. Encomendar a la empresa "Grupo Energético de Puerto Real S.A.", las competencias de gestión tributaria y recaudación que tienen atribuidas en los conceptos que se especifican más adelante, al amparo de lo establecido en el artículo 106.3 de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y el artículo 7 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:
  - Impuesto de Actividades Económicas. Liquidaciones practicadas por los siguientes epígrafes del Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueban las tarifas y la instrucción del Impuesto sobre actividades económicas o normas que lo sustituya:
    - o Epígrafe 151.1 Producción de energía hidroeléctrica
    - o Epígrafe 151.2 Producción de energía termoeléctrica convencional
    - o Epígrafe 151.3 Producción de energía nuclear
    - o Epígrafe 151.4 Producción de energía no especificada en los epígrafes anteriores, abarcando la energía procedente de mareas, energía solar, etc.
    - o Epígrafe 151.5 Transporte y distribución de energía eléctrica





**CLASE 8ª**  
RECURSOS



0L7526829

- Epígrafe 152 Fabricación y distribución de gas
  - Epígrafe 761.1 Servicio de telefonía fija
  - Epígrafe 769 Otros Servicios de telecomunicaciones
  - Los cánones devengados por las empresas acogidas al "Plan Especial de Ordenación de las Infraestructuras de los Recursos Eólicos" en el término municipal de Puerto Real.
  - Tasa por aprovechamiento especial del dominio público a favor de empresas o entidades que utilizan el dominio público para prestar los servicios de suministro de interés general (OF/44)
  - Tasa por utilización privativa y aprovechamientos especiales constituidos en el suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública a favor de empresas explotadoras de servicios de telefonía móvil (OF/45)
2. Gestión del servicio de mantenimiento del alumbrado público.
3. Gestión y adquisición de los suministros de energía eléctrica para el alumbrado público y de telecomunicaciones para los edificios públicos municipales.

La Sociedad está integrada en el Grupo cuya entidad dominante es el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, si bien dicha entidad no formula cuentas anuales consolidadas al no estar sujeta a la legislación mercantil de carácter societario.

Con fecha 9 de enero de 2012 se creó una comisión para el estudio de la iniciativa económica de fusión de empresas públicas del Ayuntamiento de Puerto Real prestadoras de los servicios esenciales: agua, alcantarillado, depuración, telecomunicaciones, eficiencia energética, energías renovables, residuos y gestión ambiental, entre los que se encuentran los prestados por la Sociedad. De acuerdo con las decisiones adoptadas por el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Real y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 30 de la Ley 3/82009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, que establece la obligación de que los Administradores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, redacten y suscriban un Proyecto de Fusión común, con fecha 2 de junio de 2014 celebró el Consejo de Administración de la Sociedad, que aprobó el Proyecto de Fusión de Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (sociedad absorbente) y Aguas de Puerto Real, S.A., Apresa 21, S.L.U. y Depureal 21, S.L.U. (sociedades absorbidas). Con la misma fecha se celebraron los Consejos de Administración de todas las sociedades intervinientes en este proceso, aprobando todas el Proyecto de Fusión común que fue efectivo el 30 de marzo de 2015, fecha en la que fue inscrito en el Registro Mercantil.

En consecuencia, Grupo Energético de Puerto Real, S.A.U. como sociedad absorbente, sucedió íntegramente a título universal a las sociedades absorbidas en todos sus bienes, derechos y obligaciones, entendiéndose transmitido el patrimonio íntegro de éstas a aquella. Asimismo, por este acto, quedaron disueltas y extinguidas sin liquidación las sociedades absorbidas, estableciéndose que a efectos contables todas las operaciones realizadas por las sociedades absorbidas a partir del 1 de enero de 2014 se considerarán realizadas por cuenta de Grupo Energético de Puerto Real, S.A.U. como sociedad absorbente.

Desde un punto de vista contable, se constituyó en el balance de la sociedad absorbente, como contrapartida a dicha integración, una reserva de fusión, por importe equivalente al valor de los fondos propios de las



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526830

sociedades absorbidas habiendo asumido íntegramente la Sociedad absorbente, con fecha de efectos contables de 1 de enero de 2014, la totalidad de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas por el valor neto contable al que figuraban registrados en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

A 31 de diciembre de 2022, el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real es titular del 100% de la Empresa Pública de Suelo y Vivienda de Puerto Real, S.A. (EPSUVI), y del 50% del capital social de las sociedades Electricidad de Puerto Real, S.A. y Empresa Energía, S.A.

Según establece el artículo 2 bis de los estatutos de la Sociedad y de conformidad con lo dispuesto por el apartado sexto del artículo 24 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), se reconoce expresamente la condición de la sociedad mercantil local, Grupo Energético Puerto Real, S.A. (GEN), de capital íntegramente municipal, como medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento de Puerto Real. El Régimen jurídico de las encomiendas o encargos de gestión será el fijado por el citado artículo 24. 6º del TRLCSP.

A los efectos previstos en el artículo 32.2.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de contratos del Sector Público, se informa que más del 80% de las actividades que ha desarrollado la sociedad durante los tres últimos ejercicios, se han llevado a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por el Ayuntamiento de Puerto Real.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***a) Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-***

Estas cuentas anuales se han formulado por las/os Administradoras/es de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, junto con los Real Decretos 602/2016 y 01/2021, por los que se modifican determinados aspectos del PGC y sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

### ***b) Imagen fiel-***

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OL7526831

correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por las/os Administradoras/es de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron aprobadas por la Junta General con fecha 1 de septiembre de 2022.

**c) Principios contables no obligatorios aplicados-**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, las/os Administradoras/es han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por las/os Administradoras/es de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, tanto materiales como financieros, intangibles e inversiones inmobiliarias (véase notas 4.a, 4.b, 4.c y 4.e).
- La vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (véase notas 4.a, 4.b y 4.c).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

**e) Comparación de la información-**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

**f) Cambios en criterios contables-**

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios contables aplicados durante el ejercicio 2021.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
TRES CÉNTIMOS



OL7526832

**g) Corrección de errores-**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2021.

**3. Aplicación del resultado**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2022 formulada por las/os Administradoras/es de la Sociedad, y que se someterá a la aprobación del Accionista Único, es la siguiente:

	<b>Ejercicio 2022</b>
A reserva Legal	59.099
A reservas voluntarias	531.889
<b>Total</b>	<b>590.988</b>

La Sociedad no ha distribuido dividendos en los últimos cinco ejercicios.

**4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2022, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**a) Inmovilizado intangible-**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Concesiones administrativas

La Sociedad incluye en esta partida un importe de 2.145.184 euros en concepto de "Derecho de Explotación del Alumbrado Público", correspondiente a la cesión de los derechos de uso de los cuadros, red de distribución y puntos de luz del alumbrado público, al amparo de la encomienda de gestión del mantenimiento del alumbrado público descrita en la Nota 1.

Dicho derecho de explotación, que al 31 de diciembre de 2022 presenta un valor neto contable de 1.108.520 euros (1.179.954 euros a 31 de diciembre de 2021), fue registrado en el ejercicio 2008 por un importe inicial de 2.250.000 euros como aportación del Ayuntamiento de Puerto Real. Asimismo, según el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 6 de noviembre del año 2008, que acordó "traspasar a la Empresa Pública Municipal Grupo Energético de Puerto Real S.A. la deuda por



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
RENTAS FINANCIERAS



OL7526833

importe de 1.914.288,50 euros que este Ayuntamiento tenía contraída por consumo de energía eléctrica con la sociedad Electricidad de Puerto Real S.A. a fecha 31 de diciembre de 2007", la Sociedad contabilizó al mismo tiempo la citada deuda por importe de 1.914.288 euros, registrando la diferencia entre ambos conceptos (335.712 euros) con abono al epígrafe "Otras aportaciones de socios".

Por otra parte, con fecha 9 y 15 de julio de 2008, el Ayuntamiento de Puerto Real concedió a la Sociedad licencia para el uso de los techos de una serie de edificios municipales por un periodo de treinta años, para la instalación de paneles de energía solar fotovoltaica. Posteriormente, con fecha 9 de julio de 2009 y considerando las previsiones de ingresos a obtener por la Sociedad por la facturación en concepto de venta de energía eléctrica, se suscribió un acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real para establecer una contraprestación al mismo que equilibre el uso privativo que del dominio público realiza la Sociedad, según el cual la Sociedad abonó al Ayuntamiento "por una sola vez y en concepto de canon" un importe de 904.064 euros correspondiente a la valoración del aprovechamiento concedido. En opinión de las/os Administradoras/es de la Sociedad, dicho importe corresponde al pago único a satisfacer al Ayuntamiento de Puerto Real por este concepto, si bien el contrato de fecha 9 de julio de 2009 alude por error a la existencia de un canon anual, actualizable cada año de vigencia del contrato.

Asimismo, el Pleno del Ayuntamiento de Puerto Real en sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero de 2010, acordó ceder gratuitamente a la Sociedad el uso de la parcela de 390 m<sup>2</sup> y su construcción, conocida como "Casa del Carmen", segregada de la finca que figura en el Inventario de Bienes de la Entidad Local, Epígrafe I con el número de asiento 116, cuya matriz está inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de El Puerto de Santa María con el número registral 18.200, para el establecimiento de las instalaciones de la empresa municipal. La parcela revertirá al Ayuntamiento en el supuesto de que no se destine al fin previsto en el plazo de tres años, o deje de estarlo antes de treinta años. El valor económico atribuido a dicha cesión por un periodo de 30 años, de acuerdo con la valoración realizada por un perito inmobiliario con fecha 30 de marzo de 2012 por importe de 348.866 euros, fue contabilizado como un inmovilizado intangible conforme a la doctrina del ICAC contenida en la consulta nº 6 del BOICAC 84/2010.

En el ejercicio 2010 se registró en el inmovilizado intangible, la cesión gratuita por parte del Ayuntamiento de Puerto Real, de dos parcelas para su uso durante un período de 30 años, para el establecimiento de estructuras fijas de la empresa (Establecimiento Aula Desarrollo Sostenible y Sede Social y otras instalaciones de la sociedad). La tasación de los mismos requirió la intervención de Peritos inmobiliarios. Ambos derechos se registraron conforme a la doctrina del ICAC contenida en la consulta nº 6 del BOICAC 84/2010, y se amortizan durante el plazo de la concesión. Durante el ejercicio 2018, el Ayuntamiento aprobó en Pleno la retrocesión del acuerdo por el que se cedía a favor de la Sociedad un derecho de uso de la finca Aula. El importe neto de la baja ascendió a 222.963 euros.

El "Derecho de Explotación del Alumbrado Público" se amortiza en 30 años, amortizándose las concesiones administrativas durante el plazo de la cesión.

#### Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**

ESTADO



OL7526834

#### Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio, y siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes considerarían en la valoración de los flujos de efectivos futuros relacionados con el activo.

De acuerdo con lo anterior, las/os Administradoras/es de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos, tanto materiales como intangibles, asociados a dicho servicio no supera el valor recuperable de los mismos.

En el caso de que debiera reconocerse una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

#### **b) Inmovilizado material-**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, e incluyen los gastos adicionales que se produce hasta la puesta en funcionamiento del bien. Posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.a).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrir. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INMOVILIZADO MATERIAL



OL7526835

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	30-50
Instalaciones técnicas	8-20
Mobiliario	6-10
Equipos Informáticos	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	5 - 20

#### **c) Inversiones inmobiliarias-**

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.b, relativa al inmovilizado material.

#### **d) Arrendamientos-**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que, de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

##### Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ACTIVOS FINANCIEROS



OL7526836

#### Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### **e) Instrumentos financieros**

##### Activos financieros

##### Clasificación-

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los activos financieros que posee la Sociedad corresponden a:

##### a) *Activos financieros a coste amortizado:*

Incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

##### b) *Activos financieros a coste:*

Se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; b) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; c) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; d) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.



**CLASE 8ª**



OL7526837

#### *Valoración inicial-*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *Valoración posterior-*

Los préstamos, partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el Fondo de Comercio, si lo hubiera).

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un período de un año y medio sin que se recupere el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es corregir por deterioro todas aquellas cuentas a cobrar con una antigüedad superior a un año o que presenten otros signos evidentes de deterioro con anterioridad a dicho plazo.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Activos financieros



OL7526838

interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

La sociedad clasifica los pasivos financieros en:

##### *a) Pasivos financieros a coste amortizado:*

Son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamos o crédito recibidos por la Sociedad.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

##### **f) Existencias-**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526839

#### **g) Impuestos sobre beneficios-**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad está bonificada en un 99% de la parte de la cuota que corresponde a los rendimientos obtenidos de la explotación de servicios municipales de su competencia (art. 34 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y art.34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades aplicable a partir del 1 de enero de 2015), tanto el registro de los activos y pasivos por impuesto diferido como, especialmente, el análisis de la recuperabilidad de los activos fiscales registrados por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar, ha de realizarse considerando esta circunstancia.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OL7526840

#### **h) Ingresos y gastos-**

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación con los dividendos recibidos, cualquier reparto de reservas disponibles se calificará como una operación de «distribución de beneficios» y, en consecuencia, originará el reconocimiento de un ingreso en el socio, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última haya generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo. En la memoria deberá incluirse información acerca de los juicios realizados en relación con el registro de los dividendos en estos casos.

Las primas de asistencia a la junta general y los gastos necesarios para su celebración se contabilizan en la fecha en que se incurren en la partida «Otros gastos de explotación» dado que el importe de estas tiene un carácter puramente compensatorio.

La Sociedad registra con abono al epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente del balance de cada ejercicio, el importe correspondiente a la parte de los ingresos anuales facturados por anticipado





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526841

en cada ejercicio a las empresas acogidas al Plan Especial de Ordenación de las Infraestructuras de los Recursos Eólicos (véase Nota 1), cuyo devengo corresponde al ejercicio siguiente.

**i) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

**j) Provisiones y contingencias-**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

**k) Transacciones con vinculadas-**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que las/os Administradoras/es de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526842

#### ***l) Indemnizaciones por despido-***

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellas personas empleadas con las que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

#### ***m) Subvenciones, donaciones y legados-***

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrable: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos, en el epígrafe "Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros".
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### ***n) Partidas corrientes y no corrientes-***

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526843

## 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente (euros):

### Ejercicio 2022-

	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Transferencias o traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo Final
<b>Coste</b>					
Concesiones Administrativas	4.871.376	-	(67.127)	-	4.804.249
Propiedad industrial	131.617	-	-	-	131.617
Aplicaciones Informáticas	697.909	15.444	-	-	713.353
Otro inmovilizado intangible	1.202.024	-	-	-	1.202.024
Anticipos para inmovilizado material	9.158	-	-	-	9.158
<b>Total Coste</b>	<b>6.912.084</b>	<b>15.444</b>	<b>(67.127)</b>	<b>-</b>	<b>6.860.401</b>
<b>Amortizaciones Acumuladas</b>					
Concesiones Administrativas	(1.955.409)	(150.987)	8.097	-	(2.098.299)
Propiedad Industrial	(131.617)	-	-	-	(131.617)
Aplicaciones Informáticas	(660.863)	(23.092)	-	-	(683.955)
Otro inmovilizado intangible	(614.064)	(26.685)	-	-	(640.749)
<b>Total Amortizaciones</b>	<b>(3.361.953)</b>	<b>(200.764)</b>	<b>8.097</b>	<b>-</b>	<b>(3.554.620)</b>
<b>Deterioros</b>					
Concesiones Administrativas	(277.787)	-	-	-	(277.787)
<b>Total Deterioros</b>	<b>(277.787)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(277.787)</b>
<b>Total Inmov. Intangible</b>	<b>3.272.344</b>	<b>(185.320)</b>	<b>(59.030)</b>	<b>-</b>	<b>3.027.994</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526844

**Ejercicio 2021-**

	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Transferencias o traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo Final
<b>Coste</b>					
Concesiones Administrativas	4.871.376	-	-	-	4.871.376
Propiedad industrial	131.617	-	-	-	131.617
Aplicaciones Informáticas	662.614	12.760	22.535	-	697.909
Otro inmovilizado intangible	1.202.024	-	-	-	1.202.024
Anticipos para inmovilizado material	9.462	22.231	(22.535)	-	9.158
<b>Total Coste</b>	<b>6.877.093</b>	<b>34.991</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>6.912.084</b>
<b>Amortizaciones Acumuladas</b>					
Concesiones Administrativas	(1.804.422)	(150.987)	-	-	(1.955.409)
Propiedad Industrial	(131.617)	-	-	-	(131.617)
Aplicaciones Informáticas	(634.299)	(26.564)	-	-	(660.863)
Otro inmovilizado intangible	(587.380)	(26.684)	-	-	(614.064)
<b>Total Amortizaciones</b>	<b>(3.157.718)</b>	<b>(204.235)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(3.361.953)</b>
<b>Deterioros</b>					
Concesiones Administrativas	(277.787)	-	-	-	(277.787)
<b>Total Deterioros</b>	<b>(277.787)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(277.787)</b>
<b>Total Inmov. Intangible</b>	<b>3.441.588</b>	<b>(169.244)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.272.344</b>

El detalle de la partida "Concesiones administrativas" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente (en euros):

**Ejercicio 2022-**

Descripción	Año de concesión	Importe Concesión	Coste 31/12/22	Amortización Acumulada	Deterioro	Valor Neto Contable
Derecho explotación alumbrado público (Nota 4.a)	2008	2.250.000	2.145.184	(1.036.664)	-	1.108.520
Derecho Explotación Techos Edificios Municipales (Nota 4.a)	2009	904.064	904.064	(307.835)	(263.948)	332.281
Derecho de uso de "Casa del Carmen" (Nota 4.a)	2010	348.866	348.866	(149.812)	(13.839)	185.215
Derecho de uso "Parcela Casines" (Nota 4.a)	2010	1.406.135	1.406.135	(603.988)	-	802.147
<b>Totales</b>		<b>4.909.065</b>	<b>4.804.249</b>	<b>(2.098.299)</b>	<b>(277.787)</b>	<b>2.428.163</b>

**Ejercicio 2021-**



CLASE 8ª



OL7526845

Descripción	Año de concesión	Importe Concesión	Coste 31/12/21	Amortización Acumulada	Deterioro	Valor Neto Contable
Derecho explotación alumbrado público (Nota 5.a)	2008	2.250.000	2.145.184	(965.230)	-	1.179.954
Derecho Explotación Techos Edificios Municipales (Nota 5.a)	2009	904.064	904.064	(287.624)	(263.948)	352.492
Derecho de uso de "Casa del Carmen" (Notas 5 a y 11)	2010	348.866	348.866	(138.195)	(13.839)	196.832
Derecho de uso "Teatro de Verano"	2014	67.128	67.127	(7.197)	-	59.930
Derecho de uso "Parcela Casines" (Nota 5.a)	2010	1.406.135	1.406.135	(557.164)	-	848.970
<b>Totales</b>		<b>4.976.193</b>	<b>4.871.376</b>	<b>(1.955.410)</b>	<b>(277.787)</b>	<b>2.638.179</b>

El importe registrado en la partida "Otro inmovilizado intangible", se corresponde con la cesión de los derechos de explotación de las redes de abastecimiento y saneamiento que realizó el Ayuntamiento a la empresa.

Durante el ejercicio 2022 se han producido altas por la adquisición de un sistema integral de segmentación y clasificación documental. Por otro lado, las adiciones registradas en el ejercicio 2021 se correspondieron principalmente con costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador. Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha traspasado el valor neto contable de la concesión "Teatro de Verano" al epígrafe "Existencias" para su posterior enajenación. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha registrado ninguna baja.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los activos se encuentran libres de cargas y gravámenes. El inmovilizado intangible que se encuentra totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Epígrafes	Euros	
	2022	2021
Propiedad industrial	131.617	131.617
Aplicaciones informáticas	637.413	581.193
<b>Total</b>	<b>769.030</b>	<b>712.810</b>

## 6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2022 y 2021, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe, han sido los siguientes (en euros):



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526846

**Ejercicio 2022-**

	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Variación por transferencias o traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo Final
<b>Coste:</b>					
Terrenos y bienes naturales	400.598	78.663	-	(263.947)	215.314
Construcciones	2.194.151	65.655	-	-	2.259.806
Instalaciones Técnicas	5.663.950	30.217	158.787	-	5.852.954
Maquinaria	1.775.345	114.508	10.831	-	1.900.684
Utillaje	51.343	4.708	-	-	56.051
Otras instalaciones	75.594	13.447	-	-	89.041
Mobiliario	753.127	22.927	-	-	776.054
Equipos Informáticos	371.652	17.199	-	-	388.851
Elementos de Transporte	1.128.771	-	12.691	-	1.141.462
Otro Inmovilizado Material	123.589	15.280	-	(1.468)	137.401
Inmovilizado en curso	720.846	159.090	(863.002)	-	16.934
<b>Total Coste</b>	<b>13.258.966</b>	<b>521.694</b>	<b>(680.693)</b>	<b>(265.415)</b>	<b>12.834.552</b>
<b>Amortización:</b>					
Construcciones	(765.457)	(67.680)	-	-	(833.137)
Instalaciones Técnicas	(3.218.445)	(252.628)	-	-	(3.471.073)
Maquinaria	(1.334.269)	(99.040)	-	-	(1.433.309)
Utillaje	(51.303)	(581)	-	-	(51.884)
Otras instalaciones	(56.827)	(4.559)	-	-	(61.386)
Mobiliario	(674.923)	(23.372)	-	-	(698.295)
Equipos Informáticos	(330.700)	(19.596)	-	-	(350.296)
Elementos de Transporte	(941.006)	(51.513)	-	-	(992.519)
Otro Inmovilizado Material	(68.483)	(6.530)	-	1.468	(73.545)
<b>Total Amortización Acumulada</b>	<b>(7.441.413)</b>	<b>(525.499)</b>	<b>-</b>	<b>1.468</b>	<b>(7.965.444)</b>
<b>Total</b>	<b>5.817.553</b>	<b>(3.805)</b>	<b>(680.693)</b>	<b>(263.947)</b>	<b>4.869.108</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526847

**Ejercicio 2021-**

	Euros				
	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Variación por transferencias o traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo Final
<b>Coste:</b>					
Terrenos y bienes naturales	400.598	-	-	-	400.598
Construcciones	2.191.632	2.519	-	-	2.194.151
Instalaciones Técnicas	5.515.806	16.791	131.353	-	5.663.950
Maquinaria	1.686.270	77.356	15.259	(3.540)	1.775.345
Ustillaje	51.343	-	-	-	51.343
Otras instalaciones	67.066	7.319	1.209	-	75.594
Mobiliario	725.650	20.000	7.864	(387)	753.127
Equipos Informáticos	347.222	24.430	-	-	371.652
Elementos de Transporte	1.063.271	57.516	9.661	(1.677)	1.128.771
Otro Inmovilizado Material	115.067	8.522	-	-	123.589
Inmovilizado en curso	694.924	191.275	(165.353)	-	720.846
<b>Total Coste</b>	<b>12.858.849</b>	<b>405.728</b>	<b>(7)</b>	<b>(5.604)</b>	<b>13.258.966</b>
<b>Amortización:</b>					
Construcciones	(698.845)	(66.612)	-	-	(765.457)
Instalaciones Técnicas	(2.976.540)	(241.905)	-	-	(3.218.445)
Maquinaria	(1.256.701)	(81.108)	-	3.540	(1.334.269)
Ustillaje	(51.019)	(284)	-	-	(51.303)
Otras instalaciones	(51.304)	(5.523)	-	-	(56.827)
Mobiliario	(648.996)	(26.314)	-	387	(674.923)
Equipos Informáticos	(312.333)	(18.367)	-	-	(330.700)
Elementos de Transporte	(889.913)	(52.770)	-	1.677	(941.006)
Otro Inmovilizado Material	(63.802)	(4.681)	-	-	(68.483)
<b>Total Amortizac. Acumulada</b>	<b>(6.949.453)</b>	<b>(497.564)</b>	<b>-</b>	<b>5.604</b>	<b>(7.441.413)</b>
<b>Deterioro:</b>					
Inmovilizado en curso	(86.278)	-	-	86.278	-
<b>Total Deterioro</b>	<b>(86.278)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>86.278</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>5.823.118</b>	<b>(91.836)</b>	<b>(7)</b>	<b>86.278</b>	<b>5.817.553</b>

Las adiciones registradas durante el ejercicio 2022 se corresponden, principalmente, a la adquisición de una nave industrial por importe de 131.610 euros, donde 78.663 euros corresponden al valor del terreno y 52.947 euros al valor de la construcción, para usarla como almacén del servicio de agua. El resto de las altas registradas durante el ejercicio se corresponden con pequeñas adquisiciones por acometidas de abastecimiento de agua, adaptación de instalaciones, contadores de telegestión, bombas de agua, sensores de llenado, etc.

Las bajas registradas en el ejercicio 2022 se encuadran dentro de la operación descrita en la nota 9.a), que ha supuesto para la Sociedad unas pérdidas de 57.947 euros registradas en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta del ejercicio 2022.

Por otro lado, la Sociedad ha traspasado al epígrafe "inversiones inmobiliarias" el local comercial Casines por importe de 680.693 euros tras haberlo puesto a disposición del Ayuntamiento de Puerto Real. Por último, se



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526848

han traspasado redes y bombas de abastecimiento y saneamiento de agua por importe de 169.619 euros y elementos de transporte por valor de 12.691 euros y, facultativamente, se han dotado altas de inmovilizado en curso por valor de 159.090 euros cuya finalidad es la renovación de las redes de agua y la reparación de vehículos.

Las adiciones registradas durante el ejercicio 2021 correspondieron con la adquisición de vehículos y a la renovación de la red de saneamiento, entre otros. Las bajas registradas durante el ejercicio 2021 se correspondieron con la venta de varios elementos de transporte, registrando en conjunto por ello la sociedad unos beneficios de 1.795 euros en el epígrafe "Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021.

En el ejercicio 2021, la Sociedad procedió a revertir el deterioro del valor del inmovilizado en curso (local Casines) por importe de 86.278 euros, registrados en el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta en base a valoraciones realizadas por expertos independientes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se encuentran totalmente amortizados y en uso determinados elementos del inmovilizado material de acuerdo con el siguiente detalle:

Epígrafes	Euros	
	2022	2021
Instalaciones Técnicas	1.513.127	1.513.127
Maquinaria	1.059.918	1.050.963
Uillaje	51.343	50.568
Otras instalaciones	51.992	43.032
Mobiliario	250.990	235.975
Equipos procesos de información	365.656	294.867
Elementos de transporte	903.450	376.055
Otro inmovilizado material	51.694	51.694
<b>Total</b>	<b>4.248.170</b>	<b>3.616.281</b>

Del total de inmovilizado material de la Sociedad se encuentran afectos al desarrollo de los servicios de mantenimiento del alumbrado público y la gestión y adquisición de los suministros de energía eléctrica para el alumbrado público y de telecomunicaciones para los edificios públicos municipales (véase Nota 1), de acuerdo con el siguiente detalle (en euros):

Epígrafe	Descripción	Importe	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Instalaciones Técnicas	Alumbrado Público	2.770.291	1.498.305	1.271.986
Instalaciones Técnicas	Telegestión - Alumbrado Público	531.892	215.575	316.317
Equipos proceso de información	Hardware - Alumbrado Público	8.766	8.766	-
Elementos de transporte	Vehículos - Alumbrado Público	10.674	10.674	-
Construcciones	Canalizaciones Alumbrado Público	5.589	1.254	4.335
<b>Total</b>		<b>3.327.212</b>	<b>1.734.574</b>	<b>1.592.638</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

INMOBILIARIA



OL7526849

Por otra parte, sobre los techos de los edificios municipales cuyo derecho de uso se describe en la Nota 4.a), la Sociedad invirtió un importe total de 1.075.727 euros, en la instalación de paneles fotovoltaicos que han generado ingresos por producción de electricidad por un importe total de 232.336 y 222.512 euros en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

Los posibles riesgos derivados del desarrollo de la actividad se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguro suscritas por la propia Sociedad, así como por las suscritas por el Ayuntamiento de Puerto Real, por lo que los riesgos derivados del inmovilizado estarían cubiertos por dichas pólizas.

## **7. Inversiones inmobiliarias**

Los tipos de inversiones inmobiliarias y destino que posee la Sociedad son terrenos e inmuebles comerciales, industriales y residenciales en renta sitios, principalmente, en el municipio de Puerto Real (Cádiz).

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance adjunto son las siguientes:

- A) Parcelas, suelos y terrenos para su posterior alquiler.
- B) Naves para arrendar.

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2022 y 2021, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en euros):

### ***Ejercicio 2022-***

	Saldo inicial	Altas	Trasposos	Bajas	Saldo final
Terrenos	14.822.399	-	294.571	(1.576.642)	13.540.328
Construcciones	1.276.964	-	386.122	(621.852)	1.041.234
<b>Total coste</b>	<b>16.099.363</b>	-	<b>680.693</b>	<b>(2.198.494)</b>	<b>14.581.562</b>
Construcciones	(528.805)	(25.930)	-	159.245	(395.490)
<b>Total amortización</b>	<b>(528.805)</b>	<b>(25.930)</b>	-	<b>159.245</b>	<b>(395.490)</b>
Terrenos	(10.674.599)	(64.534)	-	451.620	(10.287.513)
Construcciones	-	(386.122)	-	-	(386.122)
<b>Total deterioros</b>	<b>(10.674.599)</b>	<b>(450.656)</b>	-	<b>451.620</b>	<b>(10.673.635)</b>
<b>Total neto</b>	<b>4.895.959</b>	<b>(476.586)</b>	<b>680.693</b>	<b>(1.587.629)</b>	<b>3.512.437</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
Reservas de fusión



OL7526850

### Ejercicio 2021-

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Terrenos	14.822.399	-	-	14.822.399
Construcciones	1.276.964	-	-	1.276.964
<b>Total coste</b>	<b>16.099.363</b>	-	-	<b>16.099.363</b>
Construcciones	(493.655)	(35.150)	-	(528.805)
<b>Total amortización</b>	<b>(493.655)</b>	<b>(35.150)</b>	-	<b>(528.805)</b>
Terrenos	(6.607.233)	(4.067.366)	-	(10.674.599)
<b>Total deterioros</b>	<b>(6.607.233)</b>	<b>(4.067.366)</b>	-	<b>(10.674.599)</b>
<b>Total neto</b>	<b>8.998.475</b>	<b>(4.102.516)</b>	-	<b>4.895.959</b>

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2022, la Sociedad no tiene inversiones inmobiliarias afectas a garantía real.

En el ejercicio 2022, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 32.651 euros (19.536 en 2021) y los gastos por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 35.453 euros (37.398 euros en el ejercicio 2021) en dicho ejercicio.

La Sociedad ha procedido a deteriorar el valor de los terrenos y las construcciones del epígrafe "inversiones inmobiliarias" por importe de 64.534 y 386.122 euros, respectivamente, en el ejercicio 2022, registrando dichos deterioros en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 adjunta en base a valoraciones realizadas por expertos independientes.

La Sociedad procedió a deteriorar el valor de los terrenos de inversiones inmobiliarias por importe de 4.067.366 en el ejercicio 2021, registrados en el epígrafe "Reservas de fusión" del balance de situación del ejercicio 2021 en base a valoraciones realizadas por expertos independientes.

La Sociedad ha dado de baja en el ejercicio 2022 terrenos y construcciones cuyo valor neto contable ascendía a 1.587.629 euros, en el contexto de la operación descrita en la nota 9.a)1, que ha supuesto para la Sociedad un ingreso de 85.149 euros y un gasto de 503.779 euros, registrados contra el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **8. Arrendamientos**

### Arrendamiento operativo

El detalle de los gastos incurridos por arrendamientos operativos durante los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente:



OL7526851

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Euros	
	2022	2021
Renting de vehículos	41.321	100.620
Alquiler de maquinaria	8.000	4.672
Alquiler de locales	6.317	5.472
Renting servidores y otros equipos	-	45
<b>Total</b>	<b>55.638</b>	<b>110.809</b>

Al cierre del ejercicio 2022 y 2021 la Sociedad tiene contratado con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros	
	Valor Nominal	
	2022	2021
Menos de un año	22.916	61.467
Entre uno y cinco años	988	23.904
<b>Total</b>	<b>23.904</b>	<b>85.371</b>

**9. Activos financieros****a) Desgloses por categorías de valoración de los activos financieros-**

El valor en libros de los epígrafes "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo", "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo", "Inversiones financieras a largo plazo", "Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar" e "Inversiones financieras a corto plazo" se clasifica a efectos de valoración en las siguientes categorías al cierre del ejercicio 2022 y 2021:

El detalle de las cuentas de este epígrafe a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente (euros):

Categorías	Clases	Instrumentos Financieros a Largo Plazo				Instrumentos Financieros a Corto Plazo	
		Instrumentos de Patrimonio		Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados	Otros
		2022	2021	2022	2021		
Activos financieros a coste amortizado	-	-	4.151.638	636.422	9.405.903	10.665.090	
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	
			<b>4.151.638</b>	<b>636.422</b>	<b>9.405.903</b>	<b>10.665.090</b>	

El detalle del epígrafe "Instrumentos de Patrimonio" al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es la siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526852

	Euros			
	Coste		Deterioro	
	2022	2021	2022	2021
Sinapse Energía, S.L.	30.800	30.800	(30.800)	(30.800)
Numentí, S.L.	20.000	20.000	(20.000)	(20.000)
	<b>50.800</b>	<b>50.800</b>	<b>(50.800)</b>	<b>(50.800)</b>

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad deterioró las participaciones en Sinapse Energía, S.L. y en Numentí S.L., por importe de 20.535 euros (deterioro de 10.265 euros en 2020), y 20.000 euros, respectivamente, registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021.

El detalle del epígrafe "Créditos, Derivados y Otros" al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros			
	Instrumentos Financieros a Largo Plazo		Instrumentos Financieros a Corto Plazo	
	2022	2021	2022	2021
Créditos a sociedades vinculadas (Nota 16)	3.500.000	-	-	-
Créditos a corto plazo al personal	15.484	22.926	-	-
Fianzas y depósitos	636.154	613.496	6.428	6.428
Clientes, por ventas y prestaciones de servicios	-	-	4.952.940	4.381.870
Provisión por deterioros de cuentas a cobrar	-	-	(2.170.675)	(2.411.849)
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 16)	-	-	4.618.302	7.192.969
Deudores varios	-	-	115.476	962.914
Personal	-	-	68.185	54.692
Activos por impuesto corriente (Nota 14)	-	-	54.421	18.224
Otros créditos con la Administración Pública (Nota 14)	-	-	27.246	53.806
Créditos a empresas del Grupo y asociadas (Nota 16)	-	-	1.432.580	405.781
Otros activos financieros	-	-	-	255
Imposición a corto plazo	-	-	301.000	-
	<b>4.151.638</b>	<b>636.422</b>	<b>9.405.903</b>	<b>10.665.090</b>

En el epígrafe "Fianzas y depósitos" se registran principalmente las fianzas depositadas en la Junta de Andalucía por los abonados de agua.

Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad adquirió a la sociedad vinculada Empresa Pública de Suelo y Vivienda de Puerto Real, S.A. (EPSUVI) una deuda que mantenía con el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por importe de 3.500.000 euros. Dicha deuda ha sido adquirida mediante la formalización de un préstamo por el mismo importe cuyo vencimiento es el 21 de diciembre de 2024, y devenga un tipo de interés anual de un 3%. El mencionado préstamo ha sido garantizado con activos inmobiliarios propiedad de EPSUVI.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526853

A su vez, al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad ha firmado un acuerdo con el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por el cual ha cancelado la deuda adquirida a EPSUVI mediante la entrega de diversos activos inmobiliarios cuyo valor neto contable en el momento del acuerdo ascendía a:

Descripción	Valor Neto Contable
Inmovilizado material (Nota 6)	263.947
Inversión inmobiliaria (Nota 7)	1.587.629
Existencias (Nota 10)	885.389
<b>Total</b>	<b>2.736.965</b>

Por otro lado, en el epígrafe "Créditos concedidos a terceros" se incluyen créditos a largo plazo al personal por importe de 15.484 euros (22.926 euros en 2021).

Con fecha 23 de noviembre de 2022, la Sociedad ha acordado con una entidad financiera una imposición a plazo fijo por importe de 301.000 euros y con fecha de vencimiento el 23 de noviembre de 2023.

Las variaciones derivadas de pérdidas por deterioro registradas en este epígrafe durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido las siguientes (en euros):

	Deterioro de clientes por ventas y prestación de servicios	
	2022	2021
Saldo inicial del ejercicio	(2.411.849)	(2.054.945)
Deterioro registrado en el ejercicio	(151.153)	(429.990)
Aplicación registrada en el ejercicio	392.328	73.086
<b>Deterioro acumulado al cierre del ejercicio</b>	<b>(2.170.675)</b>	<b>(2.411.849)</b>

El detalle de la antigüedad de los activos financieros es el siguiente:

	Euros			
	2022		2021	
	Valor en Libros	Corrección Acumulada por Deterioro	Valor en Libros	Corrección Acumulada por Deterioro
Importe no vencido	2.414.020	-	3.624.241	-
Importe vencido impagado:				
Menos de 90 días	473.556	-	361.304	-
Entre 90 y 180 días	139.881	-	142.203	-
Entre 180 y 360 días	273.285	(121.449)	623.164	(468.969)
Más de 360 días	4.213.898	(2.049.226)	7.786.841	(1.942.880)
	<b>7.514.640</b>	<b>2.170.675</b>	<b>12.537.753</b>	<b>(2.411.849)</b>

**b) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas-**



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526854

La información más significativa relacionadas con las empresas del Grupo, multigrupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente (en euros):

**Ejercicio 2022-**

Denominación	Directa	Capital	Resto de Patrimonio	Resultado		Total Patrimonio	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
				Explotación	Neto				
Renovables de Puerto Real, S.L (*) (**)	50%	3.010	(12)	-	-	2.998	1.505	-	(1.505)

(\*) Domicilio: Avda de la Constitución, nº4, Puerto Real (Cádiz)

(\*\*) Actividad: Producción de energías renovables

**Ejercicio 2021-**

Denominación	Directa	Capital	Resto de Patrimonio	Resultado		Total Patrimonio	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
				Explotación	Neto				
Renovables de Puerto Real, S.L (*) (**)	50%	3.010	(12)	-	-	2.998	1.505	(1.505)	(1.505)

(\*) Domicilio: Avda de la Constitución, nº4, Puerto Real (Cádiz)

(\*\*) Actividad: Producción de energías renovables

**c) Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, no existe una concentración significativa del riesgo de créditos con terceros.

Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526855

#### Riesgo de mercado

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. No obstante, la evolución previsible de los tipos de interés no parece anticipar un riesgo de tipo de interés significativo, dado el reducido nivel de endeudamiento de la Sociedad con entidades financieras.

### 10. Existencias

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente (en euros):

#### Ejercicio 2022-

Descripción	Saldo inicial	Entradas	Traspasos	Salidas	Saldo final
Existencias	101.495	73.250	-	(80.247)	94.498
Materias Primas - Terrenos	5.472.667	-	59.030	(4.881.206)	650.491
Correcciones valorativas por deterioro	(4.541.578)	-	-	4.008.475	(533.103)
<b>Total</b>	<b>1.032.584</b>	<b>73.250</b>	<b>59.030</b>	<b>(952.978)</b>	<b>211.886</b>

#### Ejercicio 2021-

Descripción	Saldo inicial	Entradas	Traspasos	Salidas	Saldo final
Existencias	103.930	89.154	7	(91.596)	101.495
Materias Primas - Terrenos	5.472.667	-	-	-	5.472.667
Correcciones valorativas por deterioro	(2.430.449)	(2.111.129)	-	-	(4.541.578)
<b>Total</b>	<b>3.146.148</b>	<b>(2.021.975)</b>	<b>7</b>	<b>(91.596)</b>	<b>1.032.584</b>

El saldo del epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge el importe por la variación de existencias al cierre del ejercicio 2022 por importe de 4.888.205 euros (véase nota 15.2) (2.435 euros en 2021).

No se han capitalizado gastos financieros en las existencias, ya que, no existen existencias con ciclo de producción superior a un año.

Durante el ejercicio 2013, de acuerdo con las actividades asociadas a la adquisición, gestión, explotación y enajenación de bienes inmuebles, obras y servicios (véase Nota 1) la Sociedad registró una entrada en este epígrafe correspondiente a los activos recibidos en virtud de la ampliación de capital social elevada a público el 28 de octubre de 2013 (véase Nota 11), por un importe total de 5.294.560 euros, que fue suscrita por el Accionista Único Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, mediante la aportación de los siguientes activos valorados por un experto independiente con fecha 15 de julio de 2013:

- Parcela de terreno proveniente de la antigua "Huerta Pley" (finca registral 29.231), situada en la carretera de circunvalación y denominada "Teatro de Verano Oeste", con una superficie total de 8.160 metros



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OL7526856

cuadrados, disponiéndose de tasación realizada el 15 de julio de 2013 por un importe total de 2.677.595 euros.

- Parcela de resto del polígono I-C (finca registral 29.230), con una superficie total de 7.985,49 metros cuadrados, situada en la calle Bonanza y denominada "Teatro de Verano Este". Se dispuso de tasación realizada con fecha 15 de julio de 2013 por un importe total de 2.616.965 euros.

A mediados del ejercicio 2014 se formalizó la operación de venta por parte de la Sociedad de la parcela "A" resultante del proyecto de reparcelación del SUNCUE.2.03 del PGOU de Puerto Real, con una superficie de 1.000 metros cuadrados.

Al cierre del ejercicio 2022, la Sociedad ha hecho entrega de las parcelas C, D y E de los terrenos denominados "Teatro de verano" como parte de la operación descrita anteriormente (Véase nota 9.a)), cuya valoración ha ascendido a un importe total de 2.125.000 euros.

Durante el ejercicio 2021 la sociedad procedió a deteriorar el valor de las existencias (terrenos) por importe de 2.111.128 euros registrados en el epígrafe "Reservas de fusión" del balance de situación de dicho ejercicio en base a valoraciones realizadas por expertos independientes.

## **11. Patrimonio Neto y Fondos propios**

### **Capital social-**

Al 31 de diciembre de 2022 el capital social de la Sociedad asciende a 5.294.560 euros, estando representado por 5.500 acciones de 962,647 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente y todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 28 de octubre de 2013 se elevó a público una ampliación de capital por importe de 5.294.560 euros, suscrita y desembolsada por el Accionista Único de la Sociedad mediante la aportación no dineraria de los activos descritos en la Nota 10. Los gastos asociados a la ampliación de capital, que ascendieron a 9.479 euros, se registraron con cargo al epígrafe de "Reservas" del Patrimonio Neto del ejercicio 2013.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Accionista Único de la Sociedad es el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real.

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el capítulo III de la citada norma se califica como "Sociedades Unipersonales" a las sociedades en las que la titularidad de las acciones o participaciones recaiga en una única persona jurídica, estableciéndose a tal efecto una serie de obligaciones formales, tales como la inscripción de dicha condición de unipersonalidad en el Registro Mercantil, que la Sociedad cumple.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad únicamente mantiene con su Accionista Único los contratos descritos en las diferentes notas de la presente memoria.

Las acciones de la sociedad no cotizan en bolsa.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526857

### Reserva legal-

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva legal a cierre del ejercicio 2022 se encuentra dotada por importe de euros 226.536 (225.044 euros a cierre del ejercicio 2021). Por tanto, al cierre del ejercicio 2022 esta reserva no se encuentra totalmente constituida.

### Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

El saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como el movimiento habido durante los ejercicios 2022 y 2021, en este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

### Ejercicio 2022-

Concepto	Fecha de Concesión	Euros			
		Importe concedido y cobrado	Saldo inicial	Transferido al resultado del ejercicio	Saldo final
Reindus 2009 a)	2009	401.791	225.147	(16.072)	209.075
Cesión Casa del Carmen (Nota 4)	2010	348.866	200.138	(11.066)	189.072
Reindus 2009 b)	2009	443.470	75.914	(3.477)	72.437
Reindus 2010 c)	2010	380.495	226.900	(9.821)	217.079
Cesión finca Casines (Nota 4)	2010	1.406.135	848.686	(46.868)	801.818
Concesión Teatro de Verano	2014	67.128	59.952	(59.952)	-
Reindus 2011 d)	2014	343.948	145.358	(47.839)	97.519
Reindus 2012 e)	2015	753.184	664.468	(664.468)	-
Alumbrado P.M Río San Pedro f)	2015	53.584	17.833	(5.360)	12.473
<b>Total Bruto</b>		<b>4.198.601</b>	<b>2.464.396</b>	<b>(864.923)</b>	<b>1.599.473</b>
Efecto impositivo			(6.200)	2.183	(4.017)
<b>Importe neto de efecto impositivo</b>			<b>2.458.196</b>	<b>(862.740)</b>	<b>1.595.456</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526858

**Ejercicio 2021-**

Concepto	Fecha de Concesión	Euros			
		Importe concedido y cobrado	Saldo inicial	Transferido al resultado del ejercicio	Saldo final
Reindus 2009 a)	2009	401.791	241.219	(16.072)	225.147
Cesión Casa del Carmen (Nota 4)	2010	348.866	211.204	(11.066)	200.138
Reindus 2009 b)	2009	443.470	79.390	(3.476)	75.914
Reindus 2010 c)	2010	380.495	237.084	(10.184)	226.900
Cesión finca Casines (Nota 4)	2010	1.406.135	895.557	(46.871)	848.686
Concesión Teatro de Verano	2014	67.128	60.849	(897)	59.952
Reindus 2011 d)	2014	343.948	156.066	(10.708)	145.358
Reindus 2012 e)	2015	753.184	674.905	(10.437)	664.468
Alumbrado P.M Río San Pedro f)	2015	53.584	23.192	(5.359)	17.833
<b>Total Bruto</b>		<b>4.198.601</b>	<b>2.579.466</b>	<b>(115.070)</b>	<b>2.464.396</b>
Efecto impositivo			(6.488)	288	(6.200)
<b>Importe neto de efecto impositivo</b>			<b>2.572.978</b>	<b>(114.782)</b>	<b>2.458.196</b>

- a) Subvención recibida del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (REINDUS 2009) en el ejercicio 2009 para la ejecución del proyecto de "Luz de los polígonos", por un importe total concedido de 1.100.000 euros y un presupuesto total financiable de 2.200.000 euros, del que la Sociedad acreditó la realización de inversiones por importe de 1.769.147 euros. Con fecha 12 de septiembre de 2012, una vez realizada la comprobación económica de los gastos acreditados por la Sociedad, el Ministerio emitió el informe económico definitivo, admitiéndose inversiones justificadas por importe únicamente de 803.582 euros, lo que supuso la obligación de reintegrar un importe total de 698.209 euros de la subvención recibida, según consta en la comunicación de inicio de procedimiento de reintegro recibida con fecha 17 de junio de 2013. Este importe, junto con el importe de los gastos financieros devengados, fueron embargados indebidamente durante el ejercicio 2016 Presentándose por GEN la correspondiente reclamación. Durante el ejercicio 2019 el Tribunal Económico Administrativo resolvió a favor de GEN el recurso interpuesto acordando la devolución de las cantidades embargadas junto a los intereses financieros.
- b) Subvención recibida del Ministerio de Industria, Energía y Turismo (REINDUS 2009) en el ejercicio 2009 para la ejecución del proyecto de Red de Puntos Limpios Industriales, por un importe total inicial de 499.950 euros y un presupuesto total financiable de 999.900 euros. Con fecha 13 de febrero de 2012, una vez realizada la comprobación económica de los gastos acreditados por la Sociedad, el Ministerio emitió el informe económico definitivo, admitiéndose inversiones justificadas por importe únicamente de 886.939 euros, lo que supuso la obligación a reintegrar un importe total de 56.480 euros de la subvención recibida, que fue reintegrado durante el ejercicio 2014.
- c) Subvención recibida del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (REINDUS 2010) en el ejercicio 2010 para la ejecución del proyecto de Centro de Acondicionamiento de Residuos Generados en suelo industrial, por un importe total inicial de 394.958 euros y un presupuesto total financiable de 789.916 euros. Con fecha 4 de junio de 2013, una vez realizada la comprobación económica de los gastos





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OL7526859

acreditados por la Sociedad, el Ministerio emitió informe económico definitivo, admitiéndose inversiones justificadas por importe únicamente de 760.990 euros, lo que supuso la obligación de reintegrar un importe total de 14.463 euros de la subvención recibida. Dicho importe fue reintegrado durante el ejercicio 2015.

- d) Subvención recibida por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (REINDUS 2011) en el ejercicio 2012 para la ejecución del proyecto de Adecuación y Mejora del polígono industrial Astilleros UE-7.1 y dotación de infraestructuras básicas y de servicios para los polígonos de la Bahía, por un importe total inicial de 356.582 euros y a un presupuesto financiable 729.530 euros. Con fecha 31 de mayo de 2012, la Sociedad presentó al Ministerio la justificación de esta subvención, acreditando inversiones por un importe total de 664.070 euros. Con fecha 12 de enero de 2015, una vez realizada la comprobación económica de los gastos acreditados por la Sociedad, el Ministerio emitió informe económico definitivo, admitiéndose inversiones justificadas por importe únicamente de 703.682 euros, lo que supuso la obligación de reintegrar un importe total de 12.634 euros de la subvención recibida. Estos importes fueron reintegrados durante el ejercicio 2016.
- e) Subvención recibida por parte del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (REINDUS 2012) en el ejercicio 2012 para la ejecución del proyecto de Adquisición y Adaptación del inmueble destinado a Vivero y Centro de Empresas, por un importe total inicial de 823.096 euros. Con fecha 29 de enero de 2016, una vez realizada la comprobación económica de los gastos acreditados por la Sociedad, el Ministerio emitió informe económico definitivo, admitiéndose inversiones justificadas por importe de 753.184 euros, lo que supuso la obligación de reintegrar un importe total de 69.914 euros de la subvención recibida, así como los intereses de demora generados desde la solicitud del reintegro hasta el cierre del ejercicio 2015 por un importe de 10.050 euros. Estos importes fueron reintegrados durante el ejercicio 2016. Durante el ejercicio 2022, la Sociedad ha vendido el inmovilizado material asociado a la subvención "Reindus 2012 e)" por lo que se ha trasferido el total del importe de esta contra resultado, es decir, 664.468 euros. La venta de este inmovilizado se enmarca en el acuerdo de cesión de créditos descrito en la nota 9.a).
- f) Subvención concedida por parte de la Junta de Andalucía en el ejercicio 2015 para la ejecución del Proyecto de Alumbrado del Paseo Marítimo del Río de San Pedro por importe de 60.183 euros y un presupuesto financiable de 100.306. Con fecha 9 de marzo de 2016, una vez realizada la comprobación económica de los gastos acreditados por la Sociedad, la Junta emitió informe económico definitivo, admitiéndose inversiones justificadas que dan derecho a una subvención por importe de 53.584 euros.

## **12. Provisiones**

El detalle de las provisiones del balance al cierre del ejercicio 2022 y 2021, así como los principales movimientos registrados durante el ejercicio, son los siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526860

**Ejercicio 2022-**

Provisiones a Largo Plazo	Euros			Saldo Final
	Saldo Inicial	Dotaciones	Actualización	
Provisiones para responsabilidades	-	141.868	76.286	218.154
Otras provisiones	2.700	-	-	2.700
<b>Total a largo plazo</b>	<b>2.700</b>	<b>141.868</b>	<b>76.286</b>	<b>220.854</b>

**Ejercicio 2021-**

Provisiones a Largo Plazo	Euros			Saldo Final
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	
Otras provisiones	2.700	-	-	2.700
<b>Total a largo plazo</b>	<b>2.700</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.700</b>

La Sociedad ha reconocido una provisión para una obligación mantenida con el Ayuntamiento de Puerto Real al cierre del ejercicio 2022.

**13. Pasivos financieros**

El detalle de las deudas mantenidas por la Sociedad al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

**Ejercicio 2022-**

Clases	Deudas con entidades de crédito		Otras partidas a pagar		Total	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>						
- Otros pasivos financieros	-	-	183.440	359.901	183.440	359.901
- Deudas con empresas del grupo (Nota 16)	-	-	4.035.120	956.601	4.035.120	956.601
- Proveedores	-	-	685.624	-	685.624	-
- Proveedores, empresas del grupo (Nota 16)	-	-	2.942.315	-	2.942.315	-
- Acreedores varios	-	-	1.785.414	-	1.785.414	-
- Otras deudas con Administraciones Públicas	-	-	722.270	-	722.270	-
- Pasivos por impuesto corriente	-	-	-	-	-	-
- Personal	-	-	8.601	-	8.601	-
- Anticipo de clientes	-	-	26.219	-	26.219	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.389.003</b>	<b>1.316.502</b>	<b>10.389.003</b>	<b>1.316.502</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526861

**Ejercicio 2021-**

Clases Categorías	Deudas con entidades de crédito		Otras partidas a pagar		Total	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>						
- Otros pasivos financieros	-	-	91.190	337.960	91.190	337.960
- Deudas con empresas del grupo (Nota 16)	-	-	3.870.468	1.057.295	3.870.468	1.057.295
- Proveedores	-	-	349.859	-	349.859	-
- Proveedores, empresas del grupo (Nota 16)	-	-	4.418.075	-	4.418.075	-
- Acreedores varios	-	-	1.846.935	-	1.846.935	-
-Otras deudas con Administraciones Públicas	-	-	903.292	-	903.292	-
- Pasivos por impuesto corriente	-	-	7.823	-	7.823	-
- Personal	-	-	425	-	425	-
- Anticipo de clientes	-	-	21.933	-	21.933	-
<b>Total</b>	-	-	<b>11.510.000</b>	<b>1.395.255</b>	<b>11.510.000</b>	<b>1.395.255</b>

**13.1 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores -**

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	40	48
Ratio de operaciones pagadas	42	52
Ratio de operaciones pendientes de pago	23	12
	<b>Euros</b>	<b>Euros</b>

	Euros	
	2022	2021
Total pagos realizados	6.284.601	4.996.331
Total pagos pendientes	747.591	563.251

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526862

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores" del pasivo corriente del balance y con independencia de cualquier financiación por el cobro anticipado de la empresa proveedora.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

A continuación, se detalle el volumen monetario y número de facturas pagadas dentro del plazo legal establecido:

	2022
Volumen monetario	1.602.479
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	<i>25,50%</i>
Número de facturas	1.437
<i>Porcentaje sobre el total de facturas</i>	<i>31,74%</i>

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2022 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

La sociedad, tiene establecido como forma de pago 30 días previa conformidad de la recepción por los servicios técnicos de GEN. Además, tiene dispuesto como fecha fija de pago los días 10 de cada mes, circunstancia que provoca una distorsión al alza del resultado obtenido en el cálculo del periodo medio de pago.

#### **14. Administraciones públicas y situación fiscal**

##### **a) Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas para el ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:



CLASE 8ª



OL7526863

	2022	2021
<b>Saldos deudores</b>		
Organismos de la Seguridad Social, deudores	25.620	40.091
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	-	12.089
Hacienda Pública Subvenciones	1.626	1.626
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	54.421	18.224
<b>Total</b>	<b>81.667</b>	<b>72.030</b>
<b>Saldos acreedores</b>		
Hacienda Pública acreedora por IVA	(65.614)	(76.409)
Hacienda Pública acreedora por cánones	(316.910)	(363.873)
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	(89.974)	(231.748)
Organismos de la Seguridad Social	(224.095)	(199.906)
Hacienda Pública acreedora por diversos conceptos	(25.676)	(39.179)
<b>Total</b>	<b>(722.270)</b>	<b>(911.115)</b>

**b) Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal-**

El Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

**Ejercicio 2022-**

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>590.988</b>
<b>Diferencias permanentes</b>			<b>(35.786)</b>
<i>Sancciones y recargos</i>	-	(48.098)	(48.098)
<i>Diferencia de imputación temporal de gastos</i>	12.346	(34)	12.312
<b>Diferencias temporales</b>			<b>(806.111)</b>
<i>Deterioro de inmovilizado</i>	828.025	-	828.025
<i>Deterioro de participaciones</i>	-	-	-
<i>Reversión deterioro inmovilizado</i>	-	(1.588.901)	(1.588.901)
<i>Deterioro de Créditos</i>	-	(45.235)	(45.235)
<b>Base imponible fiscal previa</b>			<b>(250.909)</b>
<b>Compensación de bases imponibles negativas</b>			-
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>(250.909)</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526864

**Ejercicio 2021-**

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>14.915</b>
<b>Diferencias permanentes</b>			<b>46.571</b>
<i>Sanciones y recargos</i>	46.166	-	46.166
<i>Diferencia de imputación temporal de gastos</i>	405	-	405
<b>Diferencias temporales</b>			<b>(90.753)</b>
<i>Deterioro de inmovilizado</i>	-	-	-
<i>Deterioro de participaciones</i>	42.040		42.040
<i>Reversión deterioro inmovilizado</i>		(86.278)	(86.278)
<i>Deterioro de Créditos</i>	4.668	(51.183)	(46.515)
<b>Base imponible fiscal previa</b>			<b>(29.267)</b>
<b>Compensación de bases imponibles negativas</b>			-
<b>Base imponible fiscal</b>			<b>(29.267)</b>

**d) Conciliación entre Resultado contable y gasto por Impuesto sobre Sociedades-**

La conciliación entre el resultado contable y el ingreso o gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente (en euros):

	2022	2021
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>590.988</b>	<b>14.915</b>
Diferencias permanentes (donativos/liberalidades y sanciones/recargos)	(35.786)	46.571
Diferencias temporales	(806.111)	(90.753)
<b>Base imponible previa</b>	<b>(250.909)</b>	<b>(29.267)</b>
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
<b>Total gasto/(ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>(250.909)</b>	<b>(29.267)</b>

La parte de cuota íntegra mostrada por la Sociedad que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en el apartado 1.a), b) y c) del artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, podría ser objeto de bonificación en un 99%.

**e) Activos por impuesto diferido registrados-**

A 31 de diciembre de 2022, la sociedad no tiene registrado ningún activo por impuesto diferido.

La Sociedad mantiene créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles generadas en ejercicios anteriores y pendientes de compensación a la fecha actual no activadas en el balance adjunto, de acuerdo con el siguiente detalle:





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526865

Ejercicio de generación	Base pendiente al cierre 2020	Base dotada en 2021	Base pendiente al cierre 2021	Base dotada en 2022	Base pendiente al cierre 2022
2014	1.025.614	29.267	1.054.881	250.909	1.305.790
<b>Total</b>	<b>1.025.614</b>	<b>29.267</b>	<b>1.054.881</b>	<b>250.909</b>	<b>1.305.790</b>

La Sociedad mantiene las deducciones generadas en ejercicios anteriores y pendientes de aplicación a la fecha actual, de acuerdo con el siguiente detalle:

Deducción por doble imposición- ejercicio de generación	Ejercicio límite de aplicación	Deducción pendiente al cierre 2020	Aplicada en 2021	Deducción pendiente al cierre 2021	Aplicada en 2022	Deducción pendiente al cierre 2022
2012	2019	174.588	-	174.588	-	174.588
2013	2020	112.669	-	112.669	-	112.669
2014	2021	75.000	-	75.000	-	75.000
<b>Total</b>		<b>362.257</b>	-	<b>362.257</b>	-	<b>362.257</b>

Los administradores consideran que es probable que los activos por impuestos diferidos que se han mantenido activados, sean recuperados en los ejercicios futuros conforme a la regulación fiscal.

#### f) Pasivos por impuesto diferido-

El detalle del saldo de esta cuenta al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 11)	4.017	6.200
Por deterioro de inversiones inmobiliarias	-	1.997
<b>Total pasivos por impuesto diferido</b>	<b>4.017</b>	<b>8.197</b>

#### g) Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le son de aplicación. Asimismo, debe ser tenido en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Novena del Real Decreto Ley 11/2020 de 31 de marzo y la Disposición Adicional



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526866

Primera del Real Decreto Ley 15/2020 de 21 de abril, el período comprendido entre el 14 de marzo y el 30 de mayo de 2020 no computará a efectos de los plazos de prescripción establecidos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por lo que los plazos habituales de prescripción de los ejercicios abiertos se han visto ampliados en 78 días adicionales.

No obstante, lo anterior, la Sociedad presentó declaraciones complementarias del Impuesto sobre Sociedades de 2015, 2016, 2017 y 2018 con fecha 22 de julio de 2020. De este modo, se produjo la interrupción del plazo de prescripción del Impuesto sobre Sociedades, que comenzó a computarse de nuevo para los citados ejercicios desde la fecha de presentación de las declaraciones complementarias.

Las/os Administradoras/es de la Sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

## **15. Ingresos y gastos**

### **15.1 Importe neto de la cifra de negocios-**

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 se presenta a continuación (en euros):

Actividades	Euros	
	2022	2021
Producción de energía (Parques fotovoltaicos)	232.335	222.512
Servicios limpieza colegios y dependencias municipales	1.376.533	1.399.053
Venta de parcelas (Nota 10)	2.125.000	-
Suministro de aguas y otros conceptos	3.904.990	4.044.567
Servicios de Limpieza Vía	2.016.002	2.016.508
PPPNT Gestión Integral de residuos	3.662.287	3.675.699
Servicios de mantenimiento de jardines y parques	852.462	852.462
Venta de materiales	148.811	111.911
Otras prestaciones de servicios	20.153	40.318
<b>Importe Neto de la Cifra de Negocios</b>	<b>14.338.573</b>	<b>12.363.030</b>

El detalle de los saldos de cierre y apertura de los activos y pasivos del contrato derivados de acuerdos con clientes es el siguiente:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526867

	Euros	
	2022	2021
<b>Activos contractuales (VNC)</b>		
Facturas pendientes de emitir	243.427	277.203
Derecho Explotación Techos Edificios Municipales	332.282	352.492
<b>Pasivos por contrato no corrientes</b>	-	-
<b>Pasivos por contrato corrientes</b>	-	-

El importe de los activos contractuales recoge el derecho de la Sociedad a la contraprestación por los servicios prestados. Este importe se presenta en el balance formando parte del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - Clientes por ventas y prestación de servicios". Los activos contractuales se convierten en exigibles a medida que se realiza la facturación al cliente.

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad mantiene obligaciones contractuales asumidas frente a clientes por compromisos de prestaciones de servicios por periodo superior a 12 meses.

### 15.2 Aprovisionamientos-

El saldo de las distintas cuentas recogidas en el epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 presenta la siguiente composición (en euros):

	Euros	
	2022	2021
<b>Compras</b>	<b>3.392.963</b>	<b>1.808.072</b>
Compras de energía	2.643.898	1.088.027
Compras comunicaciones	17.779	18.480
Compras de agua	687.000	696.555
Compra de materias primas	44.286	5.010
<b>Consumo de materiales</b>	<b>88.241</b>	<b>92.160</b>
<b>Trabajos de otras Empresas</b>	<b>1.359.193</b>	<b>1.344.164</b>
<b>Variación de existencias (Nota 10)</b>	<b>4.888.205</b>	<b>2.442</b>
<b>(Reversión)/Deterioro de materias primas</b>	<b>(4.008.475)</b>	-
<b>Total</b>	<b>5.720.127</b>	<b>3.246.838</b>

Durante el ejercicio 2022, se ha incrementado el gasto en aprovisionamiento de energía debido al aumento del coste de dicho suministro a nivel global en el contexto de crisis energética en el que nos encontramos desde el ejercicio anterior.

### 15.3 Otros ingresos de explotación-

El detalle del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021, es el siguiente (en euros):



OL7526868

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Euros	
	2022	2021
<b>Gestión de tasas (Nota 1)</b>		
Precio Público	581.171	419.006
Parques Eólicos	-	218.150
IAE	127.705	99.000
	97.996	51.600
<b>Otros ingresos</b>		
<b>Subvenciones, donaciones y legados a la explotación</b>	1.853.294	-
<b>Ingresos arrendamientos</b>	20.077	7.923
<b>Total</b>	<b>2.680.243</b>	<b>795.679</b>

Durante el ejercicio 2022 se ha concedido a la Sociedad una Subvención a la explotación para la gestión de la encomienda energética por importe de 1.750.000 euros, motivado por el aumento del gasto de electricidad durante 2022.

**15.4 Gastos de personal-**

El detalle del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2022	2021
Sueldos y salarios	5.691.393	5.379.805
Seguridad social a cargo de la empresa	1.979.041	1.891.573
Otros gastos sociales	174.569	118.262
	<b>7.845.003</b>	<b>7.389.640</b>

El número medio y a cierre de personas empleadas durante los ejercicios 2022 y 2021 ha sido el siguiente, de acuerdo con el siguiente detalle por categorías y género:

**Ejercicio 2022-**

Categoría profesional	Nº Medio de Personas Empleadas		Nº Personas Empleadas al 31/12/22	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta dirección	1	-	1	-
Resto de dirección	2	3	2	3
Personal técnico	13	3	13	3
Personal Administrativo	1	12	1	13
Personal cualificado	49	1	49	1
Personal no cualificado	45	66	45	61
	<b>111</b>	<b>85</b>	<b>111</b>	<b>81</b>



CLASE 8ª



OL7526869

### Ejercicio 2021-

Categoría profesional	Nº Medio de Personas Empleadas		Nº Personas Empleadas al 31/12/21	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta dirección	1	-	1	-
Resto de dirección	2	3	2	3
Personal técnico	13	3	13	3
Personal Administrativo	1	11	1	13
Personal cualificado	45	1	44	1
Personal no cualificado	57	66	53	63
	<b>119</b>	<b>84</b>	<b>114</b>	<b>83</b>

Al cierre del ejercicio 2022 la Sociedad cuenta con seis cinco personas empleadas con una discapacidad mayor o igual al 33% al cierre de ejercicio 2022 (cinco al cierre del ejercicio 2021). El número medio ha sido de seis personas con discapacidad en 2022 y de siete en 2021.

### 15.5 Otros gastos de explotación-

El saldo de las distintas cuentas recogidas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 presenta la siguiente composición (en euros):

	Euros	
	2022	2021
Arrendamientos	55.638	110.809
Reparación y conservación	475.350	453.068
Servicios Profesionales Independientes	140.063	142.710
Primas de Seguro	44.782	50.136
Servicios Bancarios	15.334	17.554
Publicidad y Propaganda	14.383	24.330
Suministros	634.631	450.321
Otros Servicios	342.310	361.503
Ajuste en IVA	26.830	(150.306)
Otros Tributos	102.112	84.195
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales (Nota 9)	(392.328)	(73.086)
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales (Nota 9)	151.153	429.990
Reversión de pérdidas de créditos comerciales incobrables	-	(50.025)
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	367.635	21.771
Otros gastos de gestión corriente	8.132	7.378
<b>Total</b>	<b>1.986.025</b>	<b>1.880.348</b>

La Sociedad ha dotado pérdidas de créditos comerciales incobrables por importe de 367.635 euros en el ejercicio 2022 (21.771 euros en el ejercicio 2021).



CLASE 8.ª



OL7526870

### 15.6 Ingresos y gastos financieros-

El detalle de los gastos e ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente (en euros):

	2022	2021
<b>Ingresos financieros:</b>		
De valores negociables y otros instrumentos financieros	2.397	265
	<b>2.397</b>	<b>265</b>
<b>Gastos financieros:</b>		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 16)	(3.151)	(3.151)
Por deudas con terceros	(101)	(1.473)
Por actualización de provisiones	(76.286)	-
	<b>(79.538)</b>	<b>(4.624)</b>

### 16. Saldos y operaciones con empresas del grupo y asociadas

Según se describe en la Nota 9, la Sociedad participa en el capital de diversas sociedades. Asimismo, según se describe en la Nota 1, la Sociedad está integrada en el Grupo cuya entidad dominante es el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real, si bien dicha entidad no formula cuentas anuales consolidadas al no estar sujeta a la legislación mercantil de carácter societario.

#### a) Operaciones con vinculadas-

Las transacciones efectuadas durante los ejercicios 2022 y 2021 con empresas del grupo, asociadas y otras entidades o personas vinculadas han sido las siguientes (en euros):

	Entidad Dominante (Ayuntamiento)		Otras Partes Vinculadas	
	2022	2021	2022	2021
Compras de activos corrientes	-	-	2.661.370	1.106.320
Compras de activos no corrientes	-	-	-	4.768
Ventas de activos corrientes	25.672	25.088	69	44
Prestación de servicios	4.143.000	4.148.020	15.391	13.962
Recepción de servicios	-	-	68.422	32.114
Gastos por intereses	3.151	3.151	-	-

En opinión de las/os Administradoras/es de la Sociedad estas transacciones se han realizado en condiciones de mercado.

#### b) Saldos con vinculadas-

El importe de los saldos en balance con entidades vinculadas es el siguiente (en euros):





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526871

Empresa	Naturaleza
AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL	Empresa del grupo
RENOVABLES DE PUERTO REAL SL	Empresa del grupo
EPRESA ENERGIA SA	Otras partes vinculadas
ELECTRICIDAD DE PUERTO REAL SA	Otras partes vinculadas
EMPRESA PUBLICA DE SUELO Y VIVIENDA SA	Otras partes vinculadas
NUMENTI SL	Otras partes vinculadas

	Entidad Dominante (Ayuntamiento)		Otras Empresas del Grupo		Otras Partes Vinculadas	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Instrumentos de patrimonio a L/P	-	-	-	-	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	4.522.111	7.192.969	-	-	116.561	32.368
Cuentas corrientes con entidades vinculadas	1.432.580	405.781	-	-	-	-
Créditos a empresas del grupo	3.500.000	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	91.190	91.190
Deudas con empresas del grupo y asociadas L/P(*)	956.601	1.057.295	-	-	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas C/P	4.035.120	3.870.468	-	-	-	-
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	2.942.315	4.418.075	-	-	685.624	349.860

(\*) Importes correspondientes a los créditos concedidos por diversas entidades vinculadas, según el siguiente detalle (en euros):

Descripción	Fecha de concesión	Fecha de vencimiento	Importe a corto plazo	Importe a largo plazo	Importe total
Deuda con Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real (ICO)	29/05/2012	30/06/2042	50.347	956.601	956.601

## 17. Otra información

### 17.1 Retribuciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección-

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2022 por la alta dirección de la Sociedad han ascendido a un importe total de 69.989 euros, correspondiendo a la retribución del Gerente de la Sociedad (69.391 euros a 31 de diciembre de 2021).

En lo que respecta a las/os miembros del Órgano de Administración de la Sociedad, no han devengado durante los ejercicios 2022 y 2021 importe alguno en concepto de sueldos y salarios o dietas. Asimismo, la Sociedad no tiene concedido anticipo o crédito alguno a las/os miembros del Órgano de Administración de la Sociedad o a la alta dirección de la misma, ni tiene contraída obligación alguna en materia de pensiones de jubilación, seguros de vida u obligaciones similares.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L7526872

La Sociedad tiene suscrita una póliza de seguros para Responsabilidad Civil de Administradoras/es y Directivas/os por importe de 1.588 euros para el ejercicio 2022 (1.586 euros para el ejercicio 2021).

Ni Directivas/os ni Administradoras/es han recibido remuneración alguna por ningún otro concepto.

En base a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en la que se introdujo una Modificación de la Ley de Sociedades Anónimas (actualmente Ley de Sociedades de Capital) que exige incluir en las cuentas anuales de la Sociedad la información referente a la distribución por sexos al término del ejercicio de las/os miembros/os del Consejo de Administración, así como de la plantilla media anual de la Sociedad (véase Nota 15), se hace constar que las/os representantes que integran el Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son 5 hombres y 3 mujeres.

#### **17.2 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de las/os Administradoras/es-**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, se hace constar que las/os Administradoras/es de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración la existencia de situación de conflicto alguno, directo o indirecto, que pudieran tener cualesquiera de las/os Administradoras/es de la Sociedad, o personas vinculadas a los mismos en los términos del art. 231 del citado texto Refundido, por lo que no existe información a desglosar en las presentes cuentas anuales en relación con sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Grupo Energético de Puerto Real, S.A.U. en cuyo capital participen las/os Administradoras/es o personas vinculadas a los mismos, así como en relación con entidades en las que los mismos sean Administradores o ejerzan algún tipo de función.

#### **17.3 Información sobre medio ambiente-**

Durante el ejercicio 2022 se han continuado con la implantación de medidas iniciadas en el ejercicio anterior:

- Aplicación de criterios más sostenibles en las **podas** llevadas a cabo, menos sistemáticas, menos intensas, menos agresivas y más respetuosas con el árbol, así como el aprovechamiento de los **residuos vegetales** generados, para cubrir superficies de suelo "mulching" favoreciendo el aporte de materia orgánica, evitando la compactación, las malas hierbas y el mantenimiento de la humedad, consiguiendo, además, una reducción en los costes de mantenimiento de arbolado urbano.
- Apuesta por la siembra de praderas de **flores autóctonas** (praderas naturales), a fin de naturalizar el espacio creando nuevos nichos ecológicos e incrementando los índices de biodiversidad con ello se consigue disminuir los costes de mantenimiento, favoreciendo una gestión más sostenible.
- Mejora de los sistemas de riego y selección de especies vegetales con bajos **requerimientos hídricos** y adaptadas a la climatología local, con el fin de reducir y optimizar el consumo de agua.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526873

- Mejoras en gestión de la **sanidad vegetal** con la aplicación de controles preventivos para mantener el equilibrio de los elementos vegetales, priorizando los métodos alternativos (endoterapia) al uso tradicional de plaguicidas de origen químico.

Además, en este ejercicio se han adoptado las siguientes medidas:

- Aplicación del **Plan Director del Arbolado** con el fin de aumentar la diversidad de especies siguiendo las normas técnicas de plantación y eligiendo especies autóctonas, creando un espacio urbano planificado y ordenado para conseguir un entorno más habitable y saludable.
- Implantación de partes semanales en limpieza diaria y la mayoría de los servicios de recogida de residuos, suponiendo un **ahorro de 200 folios aproximadamente semanales y fotocopias**.
- **Participación en el estudio y desarrollo de herramientas digitales** que permitan aplicar el concepto de la economía circular en el parque industrial de "Tres Caminos" a través del cierre de ciclos de agua, materiales y energía; con la finalidad de convertirlos en áreas donde el optimice el uso de recursos y se mejore su impacto sobre el medio ambiente.
- **Preparación de la documentación técnica y adaptación de las instalaciones** para la adecuación y mejora para la reapertura del punto limpio, fomentando el paso de centros de recepción de residuos en espacios ambientales de referencia del municipio, con servicios de recepción y almacenamiento de productos para su reutilización y de residuos municipales para sus tratamientos posteriores: preparación para la reutilización, valorización y disposición final.
- **Gestión y valorización de los restos vegetales, procedentes de las praderas naturales y no naturales** para su conversión en compost que después es aplicado en las zonas verdes y ajardinadas del municipio, evitando el uso de fertilizantes químicos.
- **Programa de sostenibilidad ambiental y economía circular** en centros educativos del municipio.

**Por otro lado, se ha implantado** un sistema de lavado de vehículos con dosificación automática de detergente y utilización de producto que mejora la eficacia de lavado e reduce la adherencia de suciedad, consiguiendo un ahorro de agua y de producto de limpieza.

**En el área de Aguas y energía, caben destacar las siguientes actuaciones durante el ejercicio:**

- Inicio, por la Junta de Andalucía, de las obras de construcción de la **Nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales, que renovará la existente**, dando cumplimiento a las directivas europeas relativas a la depuración de las aguas y protección del entorno, con un alto valor ecológico.
- Redacción del borrador **Plan de Gestión por sequía** para el municipio de Puerto Real, para hacer frente a posibles episodios de escasez hídrica de forma responsable y ordenada, según establece el Plan Hidrológico Nacional, que continúa su tramitación para su aprobación por el Ayuntamiento.
- Continuación con la implantación y seguimiento del Proyecto **Telelectura** de contadores de abastecimiento de agua con especial atención a Grandes Consumidores y Consumos Municipales que permite una mayor eficiencia y control de los consumos, así como reducción del impacto en el medio ambiente por desplazamientos para la toma de lecturas y la detección de fugas con mayor antelación.
- Por otro lado, se ha iniciado o continuado con la implantación y/o desarrollo de los siguientes proyectos que inciden positivamente en la mejora del medio ambiente.



CLASE 8.<sup>a</sup>

IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO



OL7526874

- Proyecto **iPredice I** – Puesta en producción de este proyecto cuyo objetivo general ha sido desarrollar un nuevo algoritmo que permita clasificar anomalías y predecir posibles fallos para poder realizar un mantenimiento preventivo de las instalaciones fotovoltaicas con datos los más precisos posibles monitorizando los inversores de cada instalación. Reduciendo los tiempos de mantenimiento e incrementando con ello la producción de energía verde. Este proyecto se inició en 2021. Ejecución en colaboración con la UCA, Watabitt y Alisea.
- Proyecto **iPredice II** – Inicio del desarrollo de este proyecto que pretende identificar de anomalías en la red de abastecimiento, analizando la información con resultados en lenguaje natural para información a ciudadanos a través de aplicación móvil, favoreciendo la concienciación ciudadana sobre el buen uso del agua y la colaboración en la detección de anomalías en la red La puesta en producción será en Abril de 2023. Ejecución en colaboración con la UCA, Watabitt e Itelligent.
- Proyecto **AQUALEAKS** – proyecto de desarrollo propio, ampliando el piloto LEAKS ejecutado en 2021, para la detección de anomalías y posibles fugas sobre cualquier sector hídrico definido, monitorización de la red de abastecimiento y control del ANR por sectores, reduciendo las posibles fugas o pérdidas de la red de abastecimiento por averías y/o conexiones no autorizadas a la misma.
- Proyecto **GANGES** – Ejecución del proyecto en colaboración con la UCA para la obtención de alertas en tiempo real para técnicos del servicio de Agua mediante el análisis de los datos de la red de abastecimiento con tecnología de eventos complejos dirigidos. Reduciendo los tiempos de respuesta y evitando pérdidas en la red de abastecimiento.
- Proyecto **SIGMA**. Sistema Inteligente de Gestión Medio Ambiental. Desarrollo de un nuevo sistema de gestión que dé cobertura a todo el proceso administrativo y operativo que gira en torno al área medioambiental aprovechando los avances tecnológicos actuales en inteligencia artificial. Se potenciará la operativa del área medioambiental, la productividad, las relaciones con otros departamentos y, por supuesto, se mejorará la calidad del trabajo del personal adscrito al servicio. Será, por consiguiente, un gran salto cualitativo que supondrá un gran avance en el desarrollo de las capacidades tecnológicas de la empresa. Se destaca la monitorización completa de la fracción de vidrio (Sensorización de contenedores), la gestión operativa en general con la eliminación de los partes de servicio en papel, y la optimización de las rutas de recogida y vaciados de contenedores que recuden la huella de carbono del servicio de recogida selectiva de vidrio. Los diferentes módulos de este proyecto se pondrán en producción a lo largo de 2023.

#### 17.4 Honorarios de auditoría-

Durante el ejercicio 2022 y 2021, los importes recibidos por el auditor de la sociedad, Deloitte, S.L., o por cualquier empresa perteneciente a la misma red de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, han sido los siguientes:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526875

	Euros	
	Honorarios correspondientes a Deloitte, S.L. o Empresa de la misma Red	
	2022	2021
Servicios de auditoría	17.300	17.300
Servicios distintos de la auditoría - Servicios fiscales	3.000	5.500
<b>Total servicios profesionales</b>	<b>20.300</b>	<b>22.800</b>

### 17.5 Contratos con el Accionista Único-

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace mención expresa e individualizada de los contratos que la Sociedad tiene suscritos con su Accionista Único, el Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real.

- a) Prestación, en régimen de monopolio, de los servicios públicos de abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales. Escritura 06/05/1944 (Acuerdo Pleno 23/06/1993).
- b) Encomienda de gestión Recaudatoria de la Tasa de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos Acuerdo Pleno 26/04/2001.s
- c) Encomienda de gestión tributaria y de servicios varios de fecha 08/ de enero de 2009 (nota 1 de la Memoria).
- d) Encomienda de gestión para la prestación del servicio de recogida de residuos y limpieza viaria. Acuerdo de Pleno 19/09/2005.
- e) Encomienda de gestión del servicio de mantenimiento y conservación de las zonas ajardinadas de Puerto Real. El Acuerdo vigente a principios del ejercicio 2021 se adoptó por el Ayuntamiento Pleno el 03/01/2014 estando vigente hasta 31/05/2020. Con fecha 23/05/2019 el Pleno del Ayuntamiento adoptó un nuevo Acuerdo para Transferir el servicio de mantenimiento y conservación de las zonas ajardinadas de Puerto Real a GEN cuya prestación se inicia con fecha 01/06/2019.
- f) Encargo de servicios de a limpieza y recogida de residuos de las playas del municipio de Puerto Real. Acuerdo adoptado por la alcaldía el 12/04/2019.
- g) El 06 de marzo de 2020, el Pleno del Ayuntamiento, acordó aprobar el proyecto relativo a la atribución del Servicio Municipal de Limpieza de Colegios Públicos y Edificios Municipales, mediante gestión directa, a la Sociedad, en los términos recogidos en la Memoria Justificativa y los Anexos que constan en el expediente administrativo de su razón.
- h) El 1 de diciembre de 2020, se publica la aprobación definitiva de la "Ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario derivada de los servicios de gestión





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526876

integral de los residuos sólidos urbanos del municipio de Puerto Real" atribuida a la Sociedad. Con efectos del 1 de enero de 2021.

### 17.6 Avaluos y garantías constituidas-

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene constituidos avales relativos, principalmente, a las instalaciones fotovoltaicas descritas en la Nota 6. Adicionalmente, se incluyen avales para suministro de combustible. El importe total de avales asciende a 33.700 euros de acuerdo con el siguiente detalle:

Instalación	Expediente	Potencia	Entidad	Importe (Euros)	Nº Aval
SALA BARRIO 512 VIVIENDAS CASA SERVICIOS SOCIALES	FTV-003934-2009-E	92,85 Kwh	SANTANDER	1.425	0049 1213 2110000024
	FTV-003935-2009-E	47,55 Kwh	SANTANDER	1.275	0049 1213 2110000023
			<b>Total</b>	<b>2.700</b>	

### 17.7 Hechos posteriores-

Los acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre son los siguientes:

- En el Consejo de Administración de mes de enero se aprobó el Plan de inversiones a financiar en 2023, y su esquema de financiación para elevación a la Intervención municipal a efectos de emisión del informe preceptivo que se encuentra al cierre pendiente de la aprobación municipal.
- En el Consejo de Administración del 13 de marzo se aprobó la venta directa del inmueble propiedad de Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (en adelante GEN), en calle la Plaza, 42 a la Fundación CEEI Bahía de Cádiz para la implementación de un vivero de empresas en Puerto Real.
- Durante el primer trimestre se culminó la adecuación del punto limpio de Casines de acuerdo con la normativa en vigor, procediéndose a su apertura y puesta en funcionamiento.
- Durante el mes de mayo, la empresa decidió la prestación por personal propio de las tareas de lectura de contadores al haberse detectado prácticas incorrectas por la empresa externa responsable de los servicios.
- En el Consejo de Administración del mes de Abril se aprobó la redacción del Plan de Emergencia de Riesgo por Sequía que se integrará dentro del Plan de Emergencias Local y del Plan Municipal Contra el Cambio Climático.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OL7526877

## **Grupo Energético de Puerto Real, S.A (Sociedad Unipersonal)**

Informe de Gestión del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2022

### **Introducción.**

El objeto del presente Informe de Gestión es exponer, de manera fiel, la evolución de los negocios y la situación de la Sociedad.

Asimismo, pretende facilitar información de los acontecimientos más importantes para la Sociedad, acaecidos durante el ejercicio, aquellos otros ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, e igualmente sobre las perspectivas de evolución de la Sociedad.

### **Evolución de los negocios y situación de la Sociedad.**

De acuerdo con las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2022, se ha obtenido un resultado económico positivo después de impuestos de 590.988 euros.

El ejercicio 2022 presenta varios aspectos excepcionales que han incidido de manera significativa sobre los resultados de la sociedad; de una parte, el extraordinario aumento de determinados costes consecuencia de la escala inflacionista que se activó de manera generalizada con el conflicto entre Rusia y Ucrania, con especial efecto en los aprovisionamientos o suministros tal y como se refleja en los suministros energéticos propios y, especialmente, dentro de la encomienda energética municipal, u otros igualmente significativos como ocurre con los combustibles; de otra, especialmente destacable por sus efectos en los resultados finales, por el acuerdo de la sociedad con el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz para la cesión de este a la sociedad de la deuda que mantenía la Empresa Pública de Suelo y Vivienda de Puerto Real, S.A. (Epsuvi), con el citado organismo y que suponía una amenaza y lastre para intentar conseguir el equilibrio patrimonial de la sociedad de gestión de suelo y vivienda de capital íntegramente municipal.

En el apartado de aumento de costes, como decíamos en el párrafo anterior, la encomienda energética municipal presenta incrementos de sus aprovisionamientos muy por encima del ciento por ciento respecto al ejercicio anterior. Con tales previsiones, se solicitó al Ayuntamiento durante la elaboración del presupuesto municipal anual una aportación que pudiera cubrir el previsible y elevado desfase económico en tales servicios y, si bien, se aprobó y aportó una cuantía significativa, 1.750.000 euros, esta ha sido insuficiente para cubrir la totalidad de los costes asociados y, por ello, un año más, el déficit en la gestión de estos servicios ha mermado la capacidad económica y financiera de la sociedad de una manera sensible. Como ya se ha reiterado en ejercicios pasados, el permanente desequilibrio económico que provoca la gestión energética municipal, con efectos acumulados desde 2014, ha ocasionado una detracción de recursos económicos y financieros a la



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526878

sociedad superior a los 5,6 millones de euros que han impedido una mejor dotación de activos materiales y personales con los que poder atender las acuciantes necesidades de los servicios encomendados.

En sentido contrario, el acuerdo con el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, que aceptaba la cesión de sus derechos de cobro con Epsuvi mediante la permuta de diversos activos de la sociedad, ha generado plusvalías patrimoniales que han compensado los resultados negativos del conjunto de las actividades ordinarias y han fijado los resultados en el importe expresado en el inicio del presente epígrafe.

Ambos efectos se dejan notar en los importes de ingresos totales o brutos y de los costes que presentan variaciones significativas en comparación con el ejercicio anterior.

Por consiguiente, se observa en los ingresos de la sociedad un aumento significativo, por efecto de los dos aspectos comentados: aportación municipal a la gestión energética y reflejo contable del acuerdo con el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.

El resto de las partidas presenta unas variaciones menos significativas, destacando la continuación en la recuperación de los ingresos por las plantas fotovoltaicas como efecto del proyecto IPREDICE I -predicción de comportamiento no eficiente de las plantas- y en sentido inverso, la bajada de los ingresos en aguas cuyo origen principal se ha producido, además de por un ligero decremento en el consumo, por una incorrecta lectura de los contadores bajo la responsabilidad de una empresa externa. Igualmente, cabe destacar que durante el ejercicio se han percibido ingresos por subvenciones a la explotación de algunos de los proyectos integrados en el plan +Ciudad y desarrollados por la sociedad.

Actividad	2022	2021	Variación
Fotovoltaica	232.336 €	222.512 €	9.824 €
Aguas	3.904.640 €	4.044.567 €	-139.928 €
Precios públicos	2.510.733 €	736.156 €	1.774.577 €
Medioambientales	6.690.863 €	6.667.881 €	22.982 €
Limpieza dependencias	1.376.533 €	1.399.053 €	-22.520 €
Prestación de servicios	9.322 €	29.018 €	-19.696 €
Inmobiliarias	2.144.957 €	7.923 €	2.137.034 €
Otras	149.434 €	51.601 €	97.833 €
<b>TOTALES</b>	<b>17.018.817 €</b>	<b>13.158.711 €</b>	<b>3.860.106 €</b>

Por tanto, desde el punto de vista de las operaciones habituales, volvemos a encontrar un efecto negativo significativo de la gestión energética municipal -alumbrado público y energía para dependencias municipales - a lo que se suma el aumento de los costes generalizados en algunos de los insumos propios de las actividades desarrolladas.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

GRUPO DE EMPRESAS DE SERVICIOS



OL7526879

Por otra parte, a pesar del aumento de los costes internos y externos, durante el ejercicio 2022 se ha mantenido el equilibrio económico de la prestación patrimonial de carácter no tributario destinada a la gestión integral de la recogida de residuos. No obstante, la obligación de implementación de la recogida selectiva de los residuos orgánicos unido a los efectos de la nueva ley de residuos obligará a una revisión de las tarifas aplicadas con el fin de mantener y garantizar la recuperación del coste efectivo de los servicios actuales y futuros.

Desgraciadamente, un ejercicio más no se ha producido avance alguno en la actualización y adecuación a los costes efectivos de otros servicios tales como la limpieza viaria, el mantenimiento de playas o el mantenimiento de las zonas ajardinadas del municipio. Del mismo modo, y tras la mejora retributiva acordada con el personal de limpieza de dependencias en cumplimiento del mandato y compromiso municipal, está pendiente la precisa actualización de la contraprestación de tales servicios en concordancia con su nuevo coste efectivo.

En relación con los gastos, crecen los gastos de personal a pesar de que se reduce la plantilla media de la sociedad, una vez se desactivaron algunos servicios vinculados a los efectos de la pandemia del COVID-19. Las razones del aumento se explican por: revisión de las retribuciones del personal empleado público aprobadas por el gobierno central en la ley de presupuestos para 2022 y, como decíamos, la mejora adicional comprometida de las retribuciones del personal de limpieza de edificios dentro del acuerdo alcanzado para la convergencia de las retribuciones de este colectivo en relación con el personal adscrito al convenio de la sociedad.





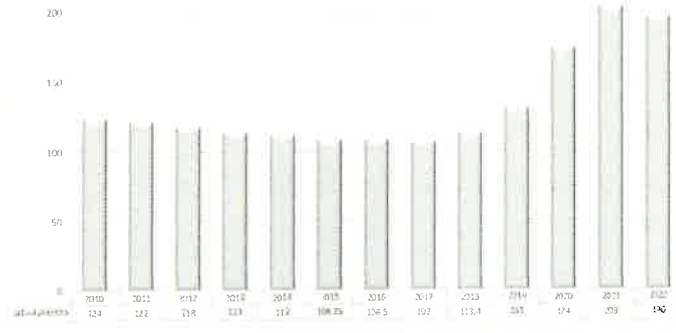
CLASE 8.<sup>a</sup>

ESPAÑA



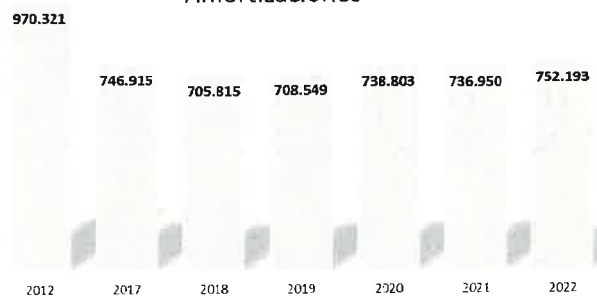
OL7526880

Evolución plantilla



Por otra parte, la empresa ha mantenido una capacidad inversora parecida a la del ejercicio anterior, si bien absolutamente insuficiente en vista a las necesidades de actualización y modernización de los medios productivos que exige una adecuada prestación de los servicios encomendados. En este sentido, tras el cierre de ejercicio, se presentó al Consejo de Administración de la sociedad un plan de inversiones para 2023 de casi 3,8 millones de euros que precisaría de financiación externa. Dicho plan fue aprobado en el consejo del pasado mes de enero de 2023 si bien sigue a la fecha de formulación sigue pendiente del preceptivo informe favorable de la intervención municipal.

Amortizaciones



Por consiguiente, el nivel de endeudamiento bancario de la sociedad es nulo, tras la liquidación en el primer trimestre de 2021 de toda su deuda bancaria. Este bajo endeudamiento mantenido, evidentemente, vuelve a incidir en una bajada de los gastos financieros por deuda de la sociedad.



CLASE 8.<sup>a</sup>

RENTAS DEL PATRIMONIO



OL7526881



Finalmente, durante todo el ejercicio, la sociedad ha seguido colaborando en el Plan Estratégico de Innovación, +Ciudad, que ha reportado al Ayuntamiento y a la propia sociedad diversas líneas de cofinanciación o subvención en proyectos de innovación. Hay que destacar en tal sentido, la licitación municipal del proyecto LUMEN de renovación integral del alumbrado público, que obviamente tendrá un efecto beneficioso sobre los costes de sus suministros y, desde la sociedad, el desarrollo del proyecto SIGMA relativo a la optimización de las rutas de recogida del vidrio mediante la medición remota de los niveles de llenado.

#### Acontecimientos más significativos para la sociedad durante el ejercicio.

- En el mes de marzo se aprobó en Consejo de Administración la cesión al Ayuntamiento del local propiedad de la sociedad sito en Avda. 14 de abril en el Polígono II-C de Casines para la ubicación de determinadas actividades y organizaciones sociales.
- En el mes de mayo, el Consejo de Administración aprobó la oferta pública de venta de la "parcela C" residencial resultante de la unidad de ejecución de María Auxiliadora. Se sigue pretendiendo con ello impulsar un plan de vivienda municipal que pretende, mediante la venta de algunos activos, iniciar e incentivar la promoción pública de viviendas protegidas en colaboración con EPSUVI. No obstante, las incertidumbres sobre los precios de los materiales de construcción, que han experimentado en este contexto inflacionista una importante subida, han incidido en la concurrencia a la misma, pues la licitación quedó desierta.
- Desde el primer trimestre del año, se acordó con la tesorería municipal un sistema de anticipo financiero para atender las obligaciones de pago derivadas de la gestión energética municipal sin que esta incida en los recursos precisos para mantener la operativa del resto de servicios prestados por la sociedad al Ayuntamiento. Dichos anticipos, se transformó con la aprobación definitiva de los presupuestos municipales en una aportación municipal para la cobertura parcial de los costes de los servicios gestionados.
- Se culminó el proceso de definición del catálogo de puestos, el de valoración de puestos de trabajo de la empresa que han sido la base de la estructura retributiva durante la negociación colectiva del convenio de la sociedad que sigue en curso.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526882

- En el Consejo de Administración de noviembre se aprobó acuerdo entre Grupo Energético de Puerto Real, S.A. y Consorcio Zona Franca de Cádiz sobre la cesión por ésta última a la primera del crédito que ostenta frente a la Empresa Pública de Suelo y Vivienda de Puerto Real, S.A. por la adquisición de derechos urbanísticos en la U.E. Reparcelación de la Unidad de Ejecución 2.01 "CAMPO DE FÚTBOL", siendo la deuda garantizada por la propia Empresa Pública de Suelo y Vivienda de Puerto Real, S.A. Aprobación del acuerdo de prestación de dicha garantía.
- En el mes de octubre año la empresa formalizó la adquisición de unas nuevas instalaciones en el polígono de El Trocadero para la ubicación de las dependencias operativas del Área de Aguas debido al aumento de las necesidades de espacio del servicio.
- En el mes de diciembre el Consejo de Administración aprobó la convocatoria y bases de los procesos de selección correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2022 del proceso de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público) y la Oferta Empleo Público para el año 2022.
- Durante el ejercicio la sociedad ha participado en el estudio de la forma más eficiente de gestión de diversos servicios municipales, concretamente el de transporte de viajeros y el de ayuda a domicilio.
- Igualmente, a lo largo del año se han mantenido con el Comité de Empresa del convenio propio de la sociedad multiples reuniones en relación a la renovación del citado convenio, vencido desde finales de 2021, sin que a la fecha de cierre se haya culminado un acuerdo definitivo entre las partes.
- Finalmente, seguimos destacando el avance, lento pero continuo, en el proceso de construcción de las nuevas instalaciones de depuración en el municipio de Puerto Real una vez adjudicada la obra de ejecución por la Junta de Andalucía. Dicha depuradora, que será gestionada por la empresa, supondrá un cambio en las estructuras de gestión y de costes del servicio de depuración y, previsiblemente, una revisión de las tarifas que actualmente dan cobertura al servicio.

#### Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas y Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	40	48
Ratio de operaciones pagadas	42	52
Ratio de operaciones pendientes de pago	23	12
	<b>Euros</b>	<b>Euros</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526883

	Euros	
	2022	2021
Total pagos realizados	6.284.601	4.996.331
Total pagos pendientes	747.591	563.251

Conforme a la Resolución del ICAC para el cálculo del período medio de pago a proveedores, se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "acreedores por prestaciones de servicios" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, a falta de información fiable sobre el momento de recepción de las mercancías o prestación de servicios y de acuerdo con la Resolución, se toma la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2021, conforme al artículo 33 del Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, si bien, mediante pactos de las partes, se podrá ampliar a 60 días.

#### Número medio de personas empleadas

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2022 distribuido por categorías, es el siguiente:

Categoría profesional	Nº Medio Personas Empleadas		Nº Personas Empleadas al 31/12/22	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta dirección	1	-	1	-
Resto de dirección	2	3	2	3
Personal técnico	13	3	13	3



CLASE 8.<sup>a</sup>

Presupuesto



OL7526884

Personal Administrativo	1	12	1	13
Personal cualificado	49	1	49	1
Personal no cualificado	45	66	45	61
	<b>111</b>	<b>85</b>	<b>111</b>	<b>81</b>

Lo que representa una reducción 7 personas medias respecto al ejercicio anterior y con ello un aumento de casi 90 personas empleadas en relación con los efectivos medios que la sociedad presentaba en 2017, cuando alcanzó el menor número de efectivos desde su fusión con el resto de empresas operativas municipales.

Dicha variación en relación al ejercicio anterior se explica por el mantenimiento de la plantilla operativa de las tareas encomendadas a excepción del personal que se contrató adicionalmente para atender la limpieza extraordinaria en colegios debida al COVID-19 y que se mantuvo hasta finalizar el curso 2021/22.

La Sociedad al cierre del ejercicio 2022 cuenta con cinco personas empleadas con una discapacidad mayor o igual al 33% (cinco al cierre del ejercicio 2021). El número medio ha sido de seis en 2022 y de siete en 2021. Estas contrataciones unido a los contratos externos a talleres especiales de empleo permiten a la sociedad cumplir con el porcentaje legal de contratación de personal con discapacidad.

#### **Acontecimientos relevantes ocurridos después del cierre.**

- En el Consejo de Administración de mes de enero se aprobó el Plan de inversiones a financiar en 2023, y su esquema de financiación para elevación a la Intervención municipal a efectos de emisión del informe preceptivo que se encuentra al cierre pendiente de la aprobación municipal.
- En el Consejo de Administración del 13 de marzo se aprobó la venta directa del inmueble propiedad de Grupo Energético de Puerto Real, S.A. (en adelante GEN), en calle la Plaza, 42 a la Fundación CEEI Bahía de Cádiz para la implementación de un vivero de empresas en Puerto Real.
- Durante el primer trimestre se culminó la adecuación del punto limpio de Casines de acuerdo con la normativa en vigor, procediéndose a su apertura y puesta en funcionamiento.
- Durante el mes de mayo, la empresa decidió la prestación por personal propio de las tareas de lectura de contadores al haberse detectado prácticas incorrecta por la empresa externa responsable de los servicios.
- En el Consejo de Administración del mes de Abril se aprobó la redacción del Plan de Emergencia de Riesgo por Sequía que se integrará dentro del Plan de Emergencias Local y del Plan Municipal Contra el Cambio Climático.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526885

### Actividades en materia de investigación y desarrollo.

En el campo de la investigación y el desarrollo de proyectos, durante el ejercicio 2022, la empresa ha realizado diversas actuaciones encaminadas a incidir positivamente en la calidad del medio ambiente urbano y la sostenibilidad ambiental:

- Proyecto **iPredice I** – Puesta en producción de este proyecto cuyo objetivo general ha sido desarrollar un nuevo algoritmo que permita clasificar anomalías y predecir posibles fallos para poder realizar un mantenimiento preventivo de las instalaciones fotovoltaicas con datos los más precisos posibles monitorizando los inversores de cada instalación. Este proyecto se inició en 2021. Ejecución en colaboración con la UCA, Watabitt y Alisea.
- Proyecto **iPredice II** – Inicio del desarrollo de este proyecto que pretende identificar de anomalías en la red de abastecimiento, analizando la información con resultados en lenguaje natural para información a ciudadanos a través de aplicación móvil. La puesta en producción será en Abril de 2023. Ejecución en colaboración con la UCA, Watabitt e Intelligent.
- Proyecto **AQUALEAKS** – proyecto de desarrollo propio, ampliando el piloto LEAKS ejecutado en 2021, para la detección de anomalías y posibles fugas sobre cualquier sector hídrico definido, monitorización de la red de abastecimiento y control del ANR por sectores.
- Proyecto **GANGES** – Ejecución del proyecto en colaboración con la UCA para la obtención de alertas en tiempo real para técnicos del servicio de Agua mediante el análisis de los datos de la red de abastecimiento con tecnología de eventos complejos dirigidos.
- Proyecto **TELELECTURA** – Continuación con la implantación y seguimiento de la telelectura de contadores de abastecimiento de agua que permite una mayor eficiencia y control de los consumos.
- Proyecto **SIGMA**. Sistema Inteligente de Gestión Medio Ambiental. Desarrollo de un nuevo sistema de gestión que dé cobertura a todo el proceso administrativo y operativo que gira en torno al área medioambiental aprovechando los avances tecnológicos actuales en inteligencia artificial. Se potenciará la operativa del área medioambiental, la productividad, las relaciones con otros departamentos y, por supuesto, se mejorará la calidad del trabajo del personal adscrito al servicio. Será, por consiguiente, un gran salto cualitativo que supondrá un gran avance en el desarrollo de las capacidades tecnológicas de la empresa. Se destaca la monitorización completa de la fracción de vidrio (Sensorización de contenedores), la modernización del servicio de recogida de muebles (bot integrado con telefonía y whatsapp) y la gestión operativa en general con la eliminación de los partes de servicio en papel. Los diferentes módulos de este proyecto se pondrán en producción a lo largo de 2023.



**CLASE 8.ª**



OL7526886

### **Información sobre adquisiciones de acciones propias.**

La sociedad no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones propias.

### **Evolución previsible de la Sociedad.**

El año 2022 presenta un perfecto resumen de las dificultades y obstáculos con los que convive la sociedad prácticamente desde su creación. Nuevamente, un hecho excepcional permite presentar unas cuentas equilibradas que pueden ocultar las debilidades no resueltas de su actividad normal.

La incapacidad municipal, argumentada en limitaciones presupuestaria, para afrontar de una vez por todas la adecuación, en primer término, de la dotación precisa para cubrir los costes efectivos de muchos de los servicios prestados (limpieza viaria, mantenimiento de zonas ajardinadas, mantenimiento de playas, etc.) y, en segundo término, de definir adecuadamente con la realidad y dotar de los recursos precisos y al alcance necesario de muchos de estos mismos servicios, siguen provocando una merma en la eficacia de los servicios y un continuo deterioro en la percepción de su calidad y suficiencia por parte de la ciudadanía.

En un contexto de crecimiento de los costes por la escala inflacionista a la que ha estado sometida la economía mundial, la sociedad ha carecido de instrumentos o recursos adicionales para garantizar su equilibrio, salvo de manera parcial e insuficiente en lo relativo a la gestión energética municipal.

Hasta la fecha, ninguna de las propuestas desarrolladas desde la sociedad para la mejora de los servicios: transferencia de servicios equilibrada en la gestión integral energética municipal, asumiendo el rol de comercializadora parcial, actualización normativa y económica en la prestación de los servicios, adecuación de los encargos a la realidad operativa -que para el caso del mantenimiento de las zonas ajardinadas ha supuesto un aumento del 56% de la superficie real gestionada frente a la encomendada-, se han visto convertidas en medidas reales y efectivas para la sociedad. En este sentido, desequilibrios pasados se eternizan y no parecen encontrar soluciones o procedimientos de corrección precisos.

Especialmente significativa y trascendente en la naturaleza de sus operaciones es el apartado de renovación y modernización de los elementos productivos materiales que la sociedad requiere. El Plan de inversiones para 2023 presentada el 4 de enero de 2023 al Consejo de Administración de casi 3,8 millones de euros en activos productivos sigue a la espera de aprobación municipal y, por tanto, generando múltiples incidencias en la prestación de los servicios. Mientras tanto, la sociedad seguirá acometiendo inversiones parciales sin apelar al endeudamiento pero, obviamente, de menor alcance al propuesto en el Plan, simplemente, para intentar ir atendiendo las necesidades más acuciantes de los servicios.

La puesta en marcha de una nueva web, con la potenciación de la oficina virtual y la gestión on line, el inicio de una nueva imagen corporativa; unido a la apuesta por la igualdad efectiva entre su personal, sin distinción de sexo +que tendrá reflejo en el II Plan de Igualdad de la sociedad-, la mejora de las condiciones laborales y de la convergencia retributiva de la plantilla compatible con la eficiencia en servicios que será refrendada en el nuevo convenio propio de la sociedad, ponen de manifiesto dos de los pilares básicos sobre los que la sociedad desea seguir manteniendo sus principios de actuación: el mejor servicio posible a la ciudadanía y la atención a los artífices de su actividad, su personal.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL7526887

A pesar de todo, la consolidación del proyecto de gestión unificada de servicios públicos es una realidad evidente y el crecimiento de la sociedad y su fortaleza económica, financiera y operativa es innegable. Su contribución en términos de coste para el municipio es igualmente ilustrativo, dado que sigue siendo contrastable la diferencia, a la baja, de dotación municipal respecto a otros municipios del entorno en la prestación de los diferentes servicios. Siendo conscientes de que el municipio de la Bahía, no con menor población, pero sin con el menor presupuesto municipal, presenta dificultades para una proyección adecuada de su medio propio, no impedirá seguir buscando alternativas imaginativas para continuar su actividad y garantizar la paz social que ha venido protagonizando el escenario operativo de la sociedad desde su creación

El nuevo ejercicio 2023 traerá nuevos cambios en la configuración institucional de la sociedad. Cabe pensar que la mejora creciente de la situación presupuestaria municipal, el mayor conocimiento de la actividad societaria por una profesionalizada cúpula administrativa del ayuntamiento y el convencimiento definitivo de que la innovación, la potenciación de la inversión productiva, la optimización de la cofinanciación de los proyectos y, especialmente, la adecuación de la dotación de los servicios a su coste efectivo, sin perjuicio de garantizar en todo momento la sostenibilidad económica y financiera de los mismo desde la gestión directa, marcarán los vectores de actuación en el futuro y estos serán los que finalmente determinen la viabilidad futura de la sociedad.